

## LA ALTERNANCIA *DAR/HACER* EN CONSTRUCCIONES CON VERBO DE APOYO Y NOMBRE DE COMUNICACIÓN\*

Begoña Sanromán Vilas  
*Universidad de Helsinki*

**RESUMEN:** En este artículo defendemos que la selección de un verbo de apoyo por parte del nombre que lo acompaña, dentro del contexto de una construcción con verbo de apoyo, se basa en criterios semánticos. En concreto, el objetivo del estudio será el de descubrir qué componente(s) del significado del nombre determina(n) la selección de *dar* y cuál(es), la de *hacer*, dos de los verbos de apoyo más frecuentes en español. Para llevar a cabo esta tarea, analizamos nombres pertenecientes al campo semántico de la comunicación verbal que pueden coocurrir con ambos verbos, *dar* y *hacer* (*dar/hacer una sugerencia*), y los contrastamos con otros dos grupos de nombres de comunicación: 1) los que se combinan con *dar*, pero rechazan *\*hacer* (*dar/\*hacer una respuesta*) y 2) los que coocurren con *hacer*, pero no con *\*dar* (*\*dar/hacer una pregunta*). En la comparación de los grupos trataremos de probar dos hipótesis: una que opera a nivel paradigmático, describiendo los vínculos semánticos entre los verbos de apoyo y los correspondientes verbos plenos y otra, a nivel sintagmático, analizando qué otros verbos, aparte de *dar* y/o *hacer*, constituyen la coocurrencia léxica restringida de los nombres de comunicación objeto de estudio.

**Palabras clave:** verbos de apoyo, construcciones con verbo de apoyo, nombres de comunicación, coocurrencia léxica restringida, verbos plenos, pares adyacentes.

**ABSTRACT:** This article argues that the selection of light verbs by nouns within light verb constructions, rather than being arbitrary, is based on semantic grounds. Specifically, the goal of the study will be to identify which semantic component(s) of the noun determines the selection of *dar* 'to give' and which one(s) controls the choice of *hacer* 'to do/to make', two of the most frequent light verbs in Spanish. To accomplish this task, I analyze nouns belonging to the semantic field of verbal communication that can co-occur with both verbs, *dar* and *hacer* (*dar/hacer una sugerencia* 'to give/to make a suggestion'). In addition to this, I contrast these nouns with two other groups of communication nouns: 1) those which combine with *dar*, but reject *\*hacer* (*dar/\*hacer una respuesta* 'to give/\*to make an answer') and 2) those which co-occur with *hacer*, but not with *\*dar* (*\*dar/hacer una pregunta* '\*to give/lit. to make a question'). In comparing the groups I will try to test two hypotheses: one that operates in a paradigmatic level, describing the semantic links between the light verbs and the corresponding full verbs, and the other, in a syntagmatic level, analyzing which verbs other than *dar* and/or *hacer* are part of the restricted lexical co-occurrence of the communication nouns focus of this study.

**Keywords:** light verbs, light verb constructions, communication nouns, restricted lexical co-occurrence, full verbs, adjacency pairs.

---

\* Una versión abreviada de este artículo fue presentada en el seminario *Aspects of Verbal Syntax* en Helsinki el 7 de noviembre de 2014 bajo el título «Communication Nouns and the Selection of *dar* 'to Give' and *hacer* 'to Make' as Light Verbs in Spanish». Doy las gracias a los asistentes a este seminario por sus comentarios. De igual modo, agradezco la atenta lectura y las sugerencias realizadas por dos evaluadores anónimos. Los errores que pueda contener el artículo son responsabilidad mía.

## 1. Introducción

Los «verbos de apoyo»<sup>1</sup> (VA), así como las «construcciones con verbo de apoyo» (CVA), a saber, *dar una orden*, *hacer una confesión*, han sido materia de múltiples estudios desde diversas perspectivas y en diferentes lenguas. En su mayoría, estos estudios coinciden en señalar que el verbo de las CVA, o VA (*dar*, *hacer*, entre otros), está o bien vacío de significado léxico, o bien presenta una extensión significativa muy amplia. La selección del VA dentro de la CVA corre a cargo del nombre predicativo (*orden*, *confesión*, etc.) y se lleva a cabo de manera léxicamente restringida (Mel'čuk et al. 1995). Dada la escasez o ausencia de significado de estos verbos, algunos investigadores defienden que la selección del VA no tiene una base semántica sino que se debe, en su mayor parte, a razones idiosincrásicas o preferencias de uso (Corpas Pastor 1996: 80; Koike 2001: 69; Wotjak 1998). Así, mientras el nombre aporta el significado léxico a la CVA, el VA, además de expresar las marcas gramaticales de modo, tiempo y persona, integra el nombre en una configuración oracional en la que tanto los argumentos del nombre como el propio nombre adquieren posiciones sintácticas.<sup>2</sup> En otras palabras, el sentido de una CVA es, en líneas generales, equivalente al de la verbalización del nombre que la integra, de tal modo que *dar una orden* puede parafrasearse por *ordenar* y *hacer una confesión*, por *confesar*.<sup>3</sup>

Frente a otros verbos colocativos, a los VA se les atribuye un valor neutro, en el sentido de que no señalan las fases del evento que describen —como sí lo hacen *tomar* ‘empezar a sentir’ (*tomar miedo*), *guardar* ‘continuar sintiendo’ (*guardar respeto*) o *perder* ‘dejar de sentir’ (*perder la esperanza*)—, no denotan causa —como *suscitar* ‘causar que alguien sienta’ (*suscitar envidia*) o *disipar* ‘causar que deje de existir’ (*disipar una sospecha*)<sup>4</sup>— ni expresan la realización (o no realización) del objetivo interno de los nombres (*aceptar/rechazar una invitación*, *cumplir/romper una promesa*).<sup>5</sup> Ahora bien, entre ellos, se suele distinguir los que, aun presentando un valor neutro, son específicos para ciertos nombres (Koike 2001: 90) —*propinar un golpe*, *formular una pregunta*, *imponer una sanción*, *urdir un plan*— de aquellos que tienen un significado muy general, de tipo taxonómico —por ejemplo, *dar* en *dar un golpe*, que denota ‘acción’, *tener* en *tener respeto*, ‘estado’, etc.—.<sup>6</sup> En el caso de los primeros, es frecuente que un mismo nombre pueda seleccionar varios VA —por ejemplo, *emitir*, *proferir* o *soltar un grito*; *profesar* o *tributar respeto*; *dictar*, *impartir* o *pronunciar una conferencia*—. En el caso de los segundos, lo habitual es que solo un VA sea seleccionado por cada nombre, así *golpe* elige *dar* (*dar un golpe*); *respeto*,

<sup>1</sup> También llamados «verbos soporte», «verbos ligeros», «verbos livianos», «verbos funcionales», etc.

<sup>2</sup> Véase por ejemplo Gross (1989), Vivès (1993), Samek-Lodovici (2003), Alonso Ramos (2004).

<sup>3</sup> No faltan tampoco aquellos autores que asocian la pérdida de significado léxico del VA y ciertos cambios producidos en su valencia verbal a un proceso de gramaticalización en curso (Schøsler 2006) o aquellos que plantean la incorporación del nombre al verbo, de manera que toda la construcción funciona como si se tratase de un verbo complejo (Wonder 1990; Masullo 1996; Mendivil Giró 1999).

<sup>4</sup> El verbo *dar* puede funcionar con un valor neutro, p. ej., en *dar un aviso* ‘avisar’ y con un valor causativo, p. ej., *dar miedo* ‘causar que alguien sienta miedo’.

<sup>5</sup> Para una distinción entre verbos de apoyo y verbos fasaes, causales y realizativos, véase Mel'čuk (2004c).

<sup>6</sup> Concretamente, Koike (2001) distingue entre «verbos funcionales con valor neutro de carácter general» y «verbos funcionales con valor neutro de carácter específico». Alonso Ramos (2004), por su parte, utiliza la denominación de «verbos de apoyo» frente a «verbos de apoyo «puro»», los que presentan un significado general. En los estudios de carácter diafásico, estos últimos suelen incluirse bajo la denominación de «verbos comodines», «pro-verbos» o «verba ómnibus» (Briz 1998, entre otros). Dentro de la Lingüística francesa, Gross (2004) habla de «verbos soportes» («verbes supports») y de sus correspondientes «variantes estilísticas».

*tener (tener respeto); confesión, hacer (hacer una confesión); decisión, tomar (tomar una decisión); castigo, poner (poner un castigo); etc.*<sup>7</sup>

En el curso de nuestras investigaciones, hemos observado, sin embargo, que existen nombres que se combinan con dos VA de significado general o de tipo «comodín» (en adelante, nos referiremos a ellos con VA, salvo mención en contrario). En muchas ocasiones, esto sucede solo en apariencia, pues, en realidad, se trata de un nombre polisémico, de manera que cada uno de los VA coocurre con un sentido del nombre: por ejemplo, *poner orden (orden1 ‘ordenación, clasificación’) y dar (una) orden (orden2 ‘mandato’) o tener el control (control1 ‘dominio, poder’) y llevar el control (control2 ‘inspección, examen’)*. No obstante, otras veces los ejemplos se corresponden con el mismo sentido del nombre —quedando, por tanto, excluida la polisemia—. En estas situaciones, hemos podido comprobar que cada uno de los VA enfatiza un rasgo semántico diferente; así, *hacer un gesto* remite a un agente volitivo (*La mujer hizo un gesto a su ama de compañía pidiendo su bolso*) y *poner un gesto*, es neutro en relación con la volición del sujeto (*El ex legionario pone un gesto de ostensible asombro*) (Sanromán Vilas 2013a).

Con estos precedentes en mente, nos ha llamado especialmente la atención el hecho de que buena parte de los nombres que denotan ‘comunicación lingüística’ en español —en adelante, «nombres de comunicación» (NCom)— se combine con los VA *dar* y *hacer* formando CVA. Si a ello añadimos que los VA *dar* y *hacer* responden al mismo sentido taxonómico, pues ambos significan ‘acción’, el fenómeno se reviste todavía de mayor interés. Así, en los siguientes ejemplos, observamos que algunos NCom coocurren solo con *dar* y rechazan *hacer* (1); otros, a la inversa, aceptan *hacer*, pero no *dar* (2):

- (1) dar un consejo, dar permiso, dar una respuesta, dar su opinión...  
(\*hacer un consejo, \*hacer permiso, \*hacer una respuesta, \*hacer su opinión...)
- (2) hacer una confesión, hacer una petición, hacer una pregunta, hacer una promesa...  
(\*dar una confesión, \*dar una petición, \*dar una pregunta, \*dar una promesa...)

A partir de los ejemplos en (1) y (2) podría pensarse que dichas combinaciones están en distribución complementaria, es decir, que cuando un nombre se combina con *dar* no puede hacerlo con *hacer* y viceversa. No obstante, advertimos que existe un tercer grupo de NCom que puede combinarse tanto con *dar* como con *hacer* (3):

- (3) dar/hacer una descripción, dar/hacer una indicación, dar/hacer una recomendación, dar/hacer una sugerencia...

Este dato nos obliga a abandonar la hipótesis de la distribución complementaria de *dar* y *hacer* en busca de una explicación más adecuada que ahonde en la naturaleza de esta alternancia: ¿son *dar* y *hacer* mutuamente sustituibles en todos los casos o, por el contrario, existen contextos en los que solo uno de los verbos es posible?, ¿qué determina que un nombre pueda seleccionar ambos verbos?

<sup>7</sup> En los antiguos manuales de Lengua Española (Lázaro Carreter 1986, entre otros) era frecuente utilizar los verbos de apoyo de significado amplio (*hacer, dar, tener, poner, tomar, etc.*) en ejercicios de léxico, pidiendo a los alumnos la sustitución por otro verbo más específico.

A la vista de esta variación y partiendo del supuesto básico en lingüística de que a toda diferencia en la forma, le corresponde una diferencia en el significado, nuestro objetivo será el de averiguar hasta qué punto la alternancia de *dar/hacer* con un mismo NCom (3) aporta diferencias semánticas a la CVA. Metodológicamente, antes de abordar el análisis de las CVA que alternan los verbos *dar* y *hacer* (3), trataremos de examinar qué motiva que un NCom seleccione *dar* y no *hacer*, como en (1) y, a la inversa, que coocurra con *hacer* y rechace *dar*, como en (2). Los resultados de este primer análisis nos servirán de punto de partida para entender la alternancia de (3).

En líneas generales, nuestro marco teórico y metodológico es el de la Lexicología explicativa y combinatoria (LEC) (Mel'čuk et al. 1995), desarrollada dentro del marco de la teoría Sentido-Texto (Mel'čuk 1997, entre otros). No obstante, para llevar a cabo esta investigación nos basamos en la llamada «hipótesis de la compatibilidad semántica» (Sanromán Vilas 2011b, 2012, 2013a, 2013b), según la cual los VA se relacionan con el nombre con el que forman una CVA y con el verbo pleno correspondiente en virtud de algún vínculo semántico, esto es, algún componente semántico, presente en el verbo pleno, que se repite, total o parcialmente, en el VA y en el nombre. Así, el VA *gozar*, en combinación con nombres de emoción, contiene el componente semántico 'agradable', presente también en otros nombres de la misma clase (*aprecio*, *cariño*, *respeto*, *simpatía*, etc.); como verbo pleno, *gozar* significa 'experimentar satisfacción con algo agradable...' —*Úrsula conversaba con sus antepasados [...] gozaba con las noticias que le daban...* (CdE)—, donde también aparece el componente 'agradable'.

Los datos de esta investigación se han obtenido, en mayor medida, de los corpus de español de la RAE: *Corpus de referencia del español actual (CREA)*, *Corpus del nuevo diccionario histórico del español (CDH)* y *Corpus del español del siglo XXI (CORPES XXI)*. Se han extraído también ejemplos del *Corpus del español (CdE)* de Davies, de diccionarios de español (véase la bibliografía) y de diversas páginas de Internet.<sup>8</sup>

El trabajo se organiza en seis apartados. Tras esta introducción, explicaremos brevemente la hipótesis de la compatibilidad semántica (apartado 2). A continuación, presentaremos los prolegómenos para el análisis de las CVA con *dar* y *hacer* y NCom (apartado 3): en primer lugar, pasaremos revista a las definiciones que ofrecen los diccionarios de *dar* y *hacer* como VA (3.1); luego, esbozaremos una descripción del sentido básico de *dar* y *hacer* como verbos plenos (3.2) y, finalmente, completaremos esta visión preliminar con una caracterización gramatical de los NCom (3.3). Seguidamente analizaremos la alternancia *dar/hacer* en CVA y NCom (4). Explicaremos primero las particularidades de las CVA y NCom con el VA *dar*, después las de las CVA y NCom que llevan como VA *hacer*, para terminar con las CVA y NCom en las que se da una alternancia de ambos verbos. A partir de este análisis, trataremos de extraer algunas generalizaciones señalando los límites e implicaciones del estudio (apartado 5). Por último (apartado 6), ofreceremos unas consideraciones finales a modo de conclusión.

## 2. La hipótesis de la compatibilidad semántica aplicada a las CVA

La hipótesis de la compatibilidad semántica descansa en la idea de que las unidades léxicas no se combinan entre sí de manera arbitraria sino que existen vínculos semánticos entre ellas que favorecen o restringen tales combinaciones. En la

<sup>8</sup> Dado que la principal fuente de datos son los corpus de la RAE y muchos de los ejemplos aparecen en varios corpus, solo marcaremos las ocurrencias que proceden de fuentes diferentes a la RAE.

elaboración de esta hipótesis nos hemos apoyado en una serie de estudios, realizados desde diferentes modelos lingüísticos, que defienden la existencia de rasgos léxicos o componentes semánticos comunes entre unidades léxicas que aparecen en combinaciones sintagmáticas, generalmente colocaciones. (Véanse los trabajos de Bosque (2004a, 2004b), De Miguel (2006, 2008, 2011) y Barrios (2010) para el español; los de Duarte et al. (2010) y Gonçalves et al. (2010) para el portugués; los de Stein (1991) y Brugman (2001) para el inglés; los de Apresjan & Glovinskaja (2007) y Apresjan (2009) para el ruso y el inglés, etc.).

En nuestra formulación tratamos de destacar que los vínculos de compatibilidad semántica del VA se dan en dos niveles: en el sintagmático, con el nombre que lo selecciona para formar una CVA y en el paradigmático, con el verbo pleno existente en la lengua con el que el VA está en relación de polisemia. En este sentido, nuestra hipótesis aplicada a las CVA se basa en las siguientes suposiciones: 1) Todo nombre predicativo puede seleccionar un VA con el que comparte uno o varios componentes semánticos para enfatizar (o especificar) dichos componentes. 2) Para todo VA existe en la lengua un verbo formalmente idéntico con el que guarda una relación de polisemia, es decir, entre el VA y el verbo pleno existe algún vínculo semántico común. 3) Los componentes del nombre predicativo enfatizados por el VA coinciden con la parte del significado que el VA comparte con el verbo pleno.

Podemos ilustrar nuestra hipótesis con el nombre *disgusto*, que definimos de manera abreviada como ‘emoción desagradable y temporal de X causada por el hecho indeseable Y’. *Disgusto* puede coocurrir con VA tan variados como *sentir*, *sufrir*, *tener*, *llevarse* o *pasar* (4):

- (4)
- a. Quedó ella callada, sorprendida más del *disgusto* que *sentía* que afectada por las palabras que acababa de escuchar.
  - b. Y Veira *sufrió* un nuevo *disgusto* al ver cómo perdían frente a un equipo de suplentes, por 3 a 2.
  - c. —El doctor Chaos le preguntó: ¿*Ha tenido* usted algún *disgusto* fuerte últimamente?
  - d. Me *he llevado* un gran *disgusto* al saber que había muerto.
  - e. Ya sabes el *disgusto* que *ha pasado* papá pensando que íbamos a casarnos...

Cada uno de los VA de (4) incide sobre un componente semántico particular del nombre. Así, *sentir* (4a) pone el énfasis en el experimentador de la emoción, mientras que *sufrir* (4b) acentúa que se trata de una emoción desagradable. *Tener* (4c) indica el carácter estativo de *disgusto* sin precisar sus límites temporales. En cambio, *llevarse* y *pasar* inciden en las acotaciones temporales del estado: *llevarse* (4d) delimita el momento en que comienza a sentirse el *disgusto* y *pasar* (4e) señala que se trata de un periodo.

Al mismo tiempo, los componentes enfatizados por cada VA se relacionan con la parte del significado que el VA comparte con el verbo pleno correspondiente. Ahora bien, al igual que ocurre con los sentidos de toda palabra polisémica, los vínculos semánticos compartidos por VA y verbo pleno pueden ser expresados a través de relaciones metafóricas o metonímicas. Por ejemplo, si retomamos el verbo *pasar*, comprobamos que el *DUE* consigna como sentido básico del verbo pleno ‘ir de un sitio a otro’ —*De Francia pasaron a España, y en nuestro país iniciaron su vida de aventura...*—, es decir, se trata de un verbo de movimiento físico que implica el cambio de lugar de una entidad X desde un punto de origen hasta una meta atravesando una trayectoria. *Pasar* como VA es también un verbo de movimiento,

pero, en virtud de un procedimiento metafórico, ya no indica movimiento físico sino «emocional», puesto que conlleva el cambio de estado de un individuo X que pasa a sentir una emoción concreta durante un periodo de tiempo limitado.

Además de explicar la relación entre el VA y el nombre predicativo a nivel sintagmático, y la relación entre el VA y el verbo pleno a nivel paradigmático, la hipótesis de la compatibilidad semántica permite explicar, al menos en los casos probados, por qué nombres de diferentes campos semánticos se combinan con un mismo VA. Por ejemplo, el VA *estampar* en *estampar un golpe* (*Le estampó un golpe en la cara*) enfatiza el componente semántico de *golpe* ‘produciendo un efecto sobre Z (de Y)’.<sup>9</sup> En el caso del VA, el componente ‘efecto’ está poco especificado (no se precisa si su naturaleza es visual, sonora, etc.), ya que le corresponde al nombre la selección en virtud de sus propios componentes. En el caso del verbo pleno, la información acerca del componente ‘efecto’ es más concreta, pues implica que se trata de una marca visual (‘dejando una marca visual sobre Z’) como se puede verificar en los ejemplos *Estampan fotos sobre camisetas* o *Estampó un pie en la arena*. El carácter poco especificado (simplificado o cuasigenérico) del componente ‘efecto’ del VA es el que posibilita que este verbo pueda coocurrir no solo con nombres del campo semántico ‘golpe’ (*golpe*, *bofetada*, etc.), sino también con nombres del campo semántico ‘firma’ (*firma*, *rúbrica*, *autógrafo*...) o ‘huella’ (*huella*, *pie*, *mano*...) y con nombres como *beso*, *abrazo*, etc., pues, como dijimos, corresponde al nombre especificar la naturaleza del ‘efecto’ (Sanromán Vilas 2009).

A la inversa, la hipótesis de la compatibilidad también nos sirve para aclarar por qué nombres incluidos dentro de un mismo campo semántico no coocurren con un mismo VA. Retomando el ejemplo de *estampar un golpe*, observamos que no todos los nombres del campo semántico ‘golpe’ aceptan la coocurrencia con *estampar*. Así, mientras *bofetada* y *martillazo* se combinan con *estampar*, no lo hacen *coz*, *paliza*, *patada*, *puntapié* ni *puñalada*. Un análisis más detallado de estas construcciones nos permite establecer como criterios de selección entre un nombre del campo semántico ‘golpe’ y el VA *estampar* los siguientes: a) que el golpe sea dado con la mano abierta o con un instrumento manipulado por la mano, b) que el área de contacto del golpe sea una superficie, y c) que se trate de un solo golpe en una unidad de tiempo (Sanromán Vilas 2009, 2012). En el caso de *patada* y *puntapié*, el golpe se da con la pierna o pie y no con la mano, en el de *coz*, se trata de la pata de un animal; la *puñalada* no se realiza sobre una superficie sino que la penetra, y la *paliza* implica varios golpes en una unidad de tiempo.

### 3. Preliminares para el análisis de *dar* y *hacer* en CVA y NCom

#### 3.1. Los VA *dar* y *hacer* en los diccionarios monolingües

El tipo de información semántica que aportan los VA *dar* y *hacer* resulta especialmente difícil de precisar. A partir de sus significados taxonómicos, podemos distinguir con claridad *dar* y *hacer* con respecto a otros VA, por ejemplo *tener*, que selecciona nombres que denotan estado (*tener miedo/hambre/dolor de cabeza*). Pero no distinguimos con facilidad *dar* y *hacer* entre sí, pues ambos se combinan con nombres que denotan acciones. En suma, la proximidad semántica entre *dar* y *hacer*, unida a la amplitud de su significado, dificulta enormemente la tarea de elaborar una definición que cubra y delimite todos los usos de estos VA. Basta echar una ojeada a

<sup>9</sup> Definimos *golpe* como ‘golpe del individuo X a la entidad Y en la parte Z (de Y) con un instrumento W produciendo un efecto sobre Z (de Y)’.

las descripciones proporcionadas en varios diccionarios monolingües para observar los inconvenientes con que nos enfrentamos. Como señala María Moliner en el *DUE*, bajo la entrada de *hacer*:

**DUE: hacer**

[...] cuando el complemento de <hacer> tiene que ser el nombre de la cosa hecha, no siempre es <hacer> el verbo apto para acompañarlo: no se dice, por ejemplo <hacer una teoría> ni <hacer un árbol>, ni <hacer rayos X>; y, aun tratándose de casos no distinguibles en una definición, en unos se emplea <hacer> y en otros <dar> u otro verbo: se dice <hacer un movimiento>, pero <dar un salto>; <hacer un propósito>, pero <tomar una determinación>.

No es extraño, así, que en los diccionarios se alternen las definiciones propias o parafrásticas con las impropias o metalingüísticas, que se solapan con las anteriores.<sup>10</sup> Compárense, por ejemplo, las acepciones 12 y 23 de *dar* que aparecen en el *CLAVE* o las 2 y 22 de *hacer* del *LEMA*:

**CLAVE: dar**

12 Referido a una enseñanza, transmitirla o recibirla: *Dará la asignatura un profesor nuevo.*

23 Seguido de algunos sustantivos, realizar la acción expresada por estos: *Da saltos de alegría. Me gusta dar paseos.*

**LEMA: hacer**

2. Realizar o ejecutar una acción, un movimiento o una tarea: *me aburro, no sé qué hacer; no sabe hacer el pino; esta pomada hace milagros; ¿ya has hecho los deberes?; hizo un solo de guitarra fabuloso; en mayo hará la primera comunión; me gustaría hacer un viaje; le hice un favor.*

22 Se emplea en la formación de locuciones verbales con sustantivos derivados de verbos para sustituir el significado de éstos: *hacer burla (burlarse); hacer gestiones (gestionar); hacer una estimación (estimar); hacer alusión (aludir); empezó a hacerle caricias por todo el cuerpo.*

En ambos pares la primera de las acepciones de cada diccionario trata de elaborarse con un metalenguaje de contenido y la segunda utiliza bien un metalenguaje de signo (*LEMA*, acepción 22 de *hacer*), bien una técnica mixta (*CLAVE*, acepción 23 de *dar*).

Observemos, además, que la acepción 22 del *LEMA* para *hacer*, que acabamos de presentar arriba, aparece con ligeras modificaciones en varios diccionarios. Véanse, por ejemplo, la del *DRAE* y la del *CLAVE*, a continuación.

**DRAE: hacer**

19. tr. Junto con algunos nombres, significa la acción de los verbos que se forman de la misma raíz que dichos nombres; así, *hacer estimación, es estimar; hacer burla, burlarse.*

**CLAVE: hacer**

28 Seguido de un sustantivo, realizar la acción expresada por este: *Siempre está haciendo bromas. Los indios hacen señales de humo.*

Y sin embargo, en ninguno de los diccionarios se llegan a fijar los límites de esta definición.<sup>11</sup> No obstante, al igual que hace María Moliner en el *DUE* (véase abajo), sí

<sup>10</sup> El *DSLE* y el *DEA* suelen emplear únicamente definiciones propias, pero ello no impide que se generen otro tipo de problemas. Por ejemplo, el *DEA* define *dar* como ‘decir’ (acepción 11) en construcciones como *dar los buenos días* y, más adelante, *dar* significa ‘hacer o realizar una acción’ (acepción 17). En sentido estricto, se podría considerar que la acepción ‘decir’ de *dar* en tanto que acto de habla estaría contenida en la de ‘hacer’.

<sup>11</sup> Hemos de indicar que, en el *LEMA*, bajo la entrada *dar* (acepción 5), se presenta un intento de delimitación (que indicamos en negrita), aunque no se menciona la alternancia de este verbo con *hacer*: «Realizar la acción que indica el complemento, **en ocasiones de forma rápida y superficial**: *dar una*

podrían incluirse, al menos, algunas excepciones, de manera que el usuario tomase conciencia de que no se trata de un postulado general.

**DUE: hacer**

4 Se emplea generalmente <hacer> cuando la cosa hecha está expresada por un nombre verbal de acción; entonces, <hacer> más el nombre equivalen al verbo correspondiente: <Hacer la comunión (comulgar). Hacer gestiones (gestionar)>. Menos general es el empleo de <hacer>, cuando el nombre, aunque sea de acción, no es verbal; se dice <hacer un donativo, hacer un viaje>. Pero, en cambio, <dar un paseo, dar una vuelta, tomar una resolución>. Cuando hay un complemento de persona, unas veces se emplea <hacer> y otras <dar>; se dice <hacer mimos [caricias] a alguien>; pero <dar besos [abrazos, friegas]>.

En general, con las excepciones que presenta el *DUE*, los diccionarios de uso no suelen poner en relación las entradas de *dar* y *hacer* para intentar delimitar el alcance de las definiciones. Un ejemplo interesante es la creación de una acepción independiente para ‘emitir (una persona o un animal) un sonido’, bajo *hacer*, en diccionarios como el *LEMA* o el *DSLE*. El *LEMA* ofrece como muestra de uso *El perro hace guau* y el *DSLE*, *La vaca hace muuuu*. Sin embargo, en ninguno de estos diccionarios se crea una acepción análoga bajo *dar* con ejemplos paralelos del tipo *El perro da un ladrido* y *La vaca da un mugido*. Y tampoco se advierte en la propia acepción de *hacer* que el mismo contenido podría expresarse con *dar* si cambiamos *guau* por *ladrido* y *muuuu* por *mugido*. La diferencia, sin embargo, no carece de interés si uno considera que con *hacer* se está empleando un objeto de interpretación extensional (*guau*), mientras que con *dar*, el objeto *ladrido* tiene una interpretación intensional.<sup>12</sup>

Sin duda, la descripción más completa de la coocurrencia de *dar* la encontramos en *REDES*, en donde se ofrece al lector una decena de páginas con listas de nombres, tantos como días tiene un año, acompañados de sus correspondientes muestras de uso. Los 365 nombres que se combinan con *dar* están clasificados en treinta y cuatro clases semánticas. De ellas, diecisiete se relacionan con el sentido general ‘entregar’, ‘ofrecer’, ‘hacer llegar’ o ‘proporcionar’, que es el que tiene *dar* cuando se combina con sustantivos que designan entidades materiales; doce se agrupan bajo el sentido ‘hacer(se) efectivo, ejecutar(se), producir(se), llevar(se) a cabo, realizar(se)’, por ejemplo, *dar golpes*; y cinco tienen el sentido de ‘producir(se) o suscitar(se) en alguien’, generalmente, cuando *dar* se combina con sustantivos que designan sensaciones y sentimientos.

Los tres sentidos generales presentados en *REDES* —‘entregar, ofrecer’; ‘hacerse efectivo’ y ‘producirse en alguien’— parecen relacionarse con los tres significados fundamentales de *dar* que ofrece el *DUE*:

**DUE: dar**

1º Hacer pasar algo que uno sostiene o tiene a otro: <Di las maletas al mozo. Me ha dado su pluma>.

2º Esa misma acción, sin término al cual se traspasa, o sea, producir algo que se sale del sujeto: <Los rosales dan rosas>.

3º La segunda parte de esa acción solamente, o sea, hacer que algo o alguien tenga o reciba cierta cosa sin que la tuviera antes el que la da: <Dar brillo a los zapatos>.

---

*carrera, dar comidas; dar un paseo; dar un telefonazo; dar un repaso*». Mención especial merece también el *DAELE*, en donde se delimitan claramente dos sentidos generales para *hacer* como VA: 1) ‘realizar acciones’, que cubre expresiones como *hacer declaraciones, hacer justicia, hacer referencia*, etc. y 2) ‘producir resultados’, en donde se incluyen *hacer señales, hacer un gesto, hacer ruido*, etc.

<sup>12</sup> Para los conceptos de intensión y extensión, sigo a Lyons (1972).

No obstante, la separación de sentidos entre ‘entregar, ofrecer...’ y ‘hacer efectivo, ejecutar’ no siempre resulta clara. Cabría preguntarse por qué *damos una representación y una interpretación* (p. ej., de un obra) con el sentido ‘entregar...’, pero *damos un espectáculo y una respuesta*, con el de ‘hacer efectivo’. Frente a este análisis semántico tripartito, Alonso Ramos (1997) presenta dos macroentradas para el vocablo *dar*: la llamada «normal», en la que *dar* se describe como un verbo pleno o un colocativo con significado, que consta a su vez de veintidós entradas, y la «generalizada», en la que *dar* es un VA que contiene a su vez cuatro unidades léxicas o subentradas. De estas últimas, *dar* como VA con significado general (o «comodín») presenta dos «sentidos» cuya diferencia consiste en el número de actantes<sup>13</sup> que lo acompañan (dos o tres).<sup>14</sup>

### 3.2. Dar y hacer como verbos plenos en relación paradigmática con dar y hacer como VA

De acuerdo con la hipótesis de la compatibilidad semántica, los VA *dar* y *hacer* están en relación de polisemia con los verbos plenos correspondientes. Es relevante, pues, presentar una breve descripción de *dar* y *hacer* como verbos plenos.

Comenzando con *dar*, proponemos la siguiente definición para dar cuenta de su sentido básico, seguiremos para ello la teoría Sentido-Texto (Mel’čuk 1997):<sup>15</sup>

- (5) a. ‘X da Y a Z’  
 b. ‘X causa que Y vaya desde el lugar en el que está X hasta el lugar en el que está Z’

De acuerdo con la forma proposicional en (5a), *dar* es un predicado de tres actantes semánticos: X, Y y Z. En el esquema de régimen o estructura argumental de (6a) se presentan, para cada actante semántico, su correspondiente actante sintáctico profundo y los medios sintácticos superficiales para expresarlos en una oración. En (6b), *alguien* desempeña la función de sujeto gramatical de *dar*; *le*, de objeto indirecto (OI) y *un regalo*, de objeto directo (OD).

- (6) a.

X=I	Y=II	Z=III
N	N	a N

- b. Alguien le *dio* un regalo.

<sup>13</sup> Véase la nota 15.

<sup>14</sup> Más información sobre *dar* puede encontrarse en Newman (1996); sobre *hacer*, en Solé (1996). Lamentablemente, REDES no dispone de una entrada para *hacer* con características semejantes a la de *dar*.

<sup>15</sup> Siguiendo la teoría Sentido-Texto, hablaremos de «actantes de una unidad léxica» y podremos distinguir hasta tres tipos que se corresponden con tres niveles de representación lingüística: «actantes semánticos», «actantes sintácticos profundos» y «actantes sintácticos superficiales». Los actantes semánticos se corresponden con los participantes de la situación lingüística denotada por una unidad léxica siempre que se trate de participantes variables, es decir, entidades que representen clases semánticas (p. ej., el vendedor (X) y lo vendido (Y) en la situación denotada por *vender*, *X vende Y*), y no de participantes constantes o entidades fijas (p. ej., agua en la situación denotada por *llover*, que está incluida en el significado léxico del verbo). El lector interesado podrá encontrar más información en Mel’čuk (2004a, 2004b).

Del mismo modo que *tener* aparece caracterizado como un verbo de posesión en diferentes clasificaciones verbales, *dar* puede ser descrito como un verbo de transferencia de la posesión (Ortiz Ciscomani 2006: 622). Con este significado, *dar* presenta un agente volitivo (X) que transfiere un objeto (Y) a un receptor (Z).

Siguiendo la clasificación de los OD basada en su papel semántico (Demonte 1990), el OD de *dar* (*el regalo* en (6a)) es un «objeto desplazado» (al igual que *una postal* en *Tom me envía una postal*), ya que representa un objeto que cambia de lugar, en contraste con el llamado «objeto efectuado», que denota el resultado o proceso del verbo (como *una casa* en *Tom construye una casa*) y el «objeto afectado», que se refiere a un objeto cuyo estado o propiedades pueden ser alterados por la acción del verbo (como *la puerta* en *Tom rompe la puerta*). El carácter de objeto desplazado que presenta el OD de *dar* hay que ponerlo en relación con la bitransitividad de este predicado: el OD solo se desplaza o transfiere, pero no resulta totalmente afectado porque comparte la «afectación» con el OI (Ortiz Ciscomani 2006: 624; Wierzbicka 1988: 364).

Frente a *dar*, *hacer* es prototípicamente un predicado con dos actantes semánticos (X e Y), que podemos definir como (7):

- (7) a. 'X hace Y'  
b. 'X causa que Y exista'

La descripción 'X causa que Y exista' cubre usos de *hacer* tales como 'crear o producir algo material o inmaterial'. En (8a) presentamos el esquema de régimen de *hacer* (8a) y un ejemplo (8b):

- (8) a.

X=I	Y=II
N	N

- b. El carpintero *hace* una mesa.

En (8b), *el carpintero* es el sujeto gramatical de *hacer* y *una mesa*, su OD. Desde el punto de vista de la clasificación de los OD de Demonte (1990), el OD de *hacer* en (8b) es un objeto efectuado, puesto que no existía antes de la acción del verbo. En este sentido, *hacer* puede caracterizarse como un verbo de creación (Ortiz Ciscomani 2006: 639). Según Ortiz Ciscomani (2003: 281), *hacer* también puede formar construcciones bitransitivas de manera semejante a *dar*, pero *hacer* no implica transferencia en su sentido literal. Es decir, un agente realiza algo (objeto efectuado) de manera que otra entidad lo recibe (literal o metafóricamente). En este sentido, el OI es, en realidad, un beneficiario que va a ser conceptualizado como un receptor.<sup>16</sup>

<sup>16</sup> Para demostrar el estatus argumental del OI de *dare* frente al no argumental de *fare*, Samek-Lodovici (2003:848) muestra que en italiano el OI (receptor) de *dare* se puede extraer para formular una interrogativa parcial negativa en torno a este objeto (*A chi non ricordi se/quando hai dato i soldi?* '¿A quién no recuerdas si/cuando le diste dinero?'); en cambio, con el OI (beneficiario) de *fare* esa operación no es posible (*??A/Per chi non ricordi se/quando hai fatto fa torti?* '¿A/Para quién no recuerdas si/cuando le hiciste un pastel?'). En español parece que esta prueba también funcionaría con los NCom. Podríamos decir *¿A quién no recuerdas si/cuando le diste una respuesta?*, pero *??¿A quién no recuerdas si/cuando le hiciste una pregunta?* resulta más dudosa.

### 3.3. Los NCom en relación sintagmática con los VA dar y hacer

Los nombres que analizaremos en este estudio pueden incluirse dentro del campo semántico de los NCom verbal. En su mayoría, estos nombres presentan tres actantes semánticos: X, el emisor; Y, el receptor destinatario<sup>17</sup> y Z, el mensaje. Por ejemplo, en *la promesa del hombre a la mujer de que se preservará el anonimato*, el hombre es el hablante o emisor del mensaje; *la mujer*, la receptora destinataria del mensaje y *de que se preservará el anonimato*, el mensaje.

En relación con la expresión del actante Z o mensaje, conviene tener presente la distinción entre los dependientes sintácticos del nombre que se corresponden con un actante semántico, p. ej., *fidelidad* en *la promesa de fidelidad* —llamados complementos «argumentales» en la tradición gramatical española—, y aquellos que no tienen correspondencia con un actante semántico y cuya función es la de modificar al nombre, p. ej. *ayer* en *la promesa de ayer* —complementos «adjuntos» o «apositivos»—.<sup>18</sup> No obstante, cuando el nombre lleva como dependientes oraciones subordinadas sustantivas resulta extremadamente ardua, en muchas ocasiones, la tarea de distinguir los complementos argumentativos de los apositivos hasta el punto de que no existe un acuerdo en lo que respecta a los límites entre ambos (RAE & AALE 2009: 3247). En (9) presentamos un ejemplo:<sup>19</sup>

- (9) a. [...] si alguien tiene que dar explicaciones *de que los andaluces lleven siete años percibiendo recursos inferiores a lo que les corresponde* es la Junta...  
 b. Los médicos que atendieron a Murueta, que no hablaba francés, recibieron la explicación *de que era miembro de ETA y que había resultado herido con un detonador*.

En (9a) estaríamos ante un complemento argumental: la subordinada sustantiva se refiere a aquello que necesita explicación; en (9b), sin embargo, se trata de un complemento apositivo, pues la subordinada representa la explicación misma. Aunque no profundizaremos en esta cuestión, presentaremos aquí una clasificación de los NCom teniendo en cuenta la naturaleza semántica de sus dependientes oracionales. Así, siguiendo la propuesta de Leonetti (1999: 2083-2014), podemos distinguir tres tipos de NCom (Sanromán Vilas 2011a: 410-411): 1) NCom que se combinan solo con complementos argumentales como *perdón* en *perdón por las molestias*; 2) NCom que, además de complementos argumentales, pueden seleccionar complementos apositivos como *explicación* en (9) u *opinión* en *la opinión sobre la situación del país* (argumental) y *la opinión del político de que la crisis interior española no tenía por qué afectar al desarrollo...* (apositivo) y 3) NCom que se combinan con subordinadas sustantivas de carácter mixto debido a que el contenido del argumento oracional coincide con la denotación del propio nombre, p. ej. *promesa* (*la promesa de fidelidad; la promesa de estar a su lado siempre*) u *orden* (*Dio una orden de búsqueda; Dio orden de que nadie los molestase*).

<sup>17</sup> Conviene distinguir entre «destinatario» o ‘entidad a la que va dirigida el mensaje’ y «receptor» o ‘entidad que recibe el mensaje y que no es necesariamente la entidad destinataria del mensaje’. Se observa así que el concepto de «receptor», por ser más amplio, puede incluir al de «destinatario». Cuando las circunstancias lo requieran, precisaremos si nos referimos a un «receptor destinatario» (= «destinatario» o «destinatario primario») o a un «receptor no destinatario» (= «destinatario secundario»).

<sup>18</sup> Véanse, por ejemplo, los trabajos de Rigau (1999), Leonetti (1999) y Escandell Vidal (1995).

<sup>19</sup> Extraído de Sanromán Vilas (2011: 410).

Los NCom pueden presentar más de tres actantes semánticos. Así, *acusación*, por ejemplo, presenta hasta cuatro actantes semánticos: ‘*acusación de X a Y de Z ante W*’,<sup>20</sup> siendo X, el que acusa (10a); Y, el acusado (10b); Z, el hecho/propiedad/estado por el que se acusa a Y (10c) y W, el individuo o persona con autoridad ante el que se acusa (10d).

- (10) a. ¿Cómo reaccionó ante la *acusación de la hija del Che* en el sentido de que usted delató a su padre?;  
 b. la *acusación de la Fiscalía a Ruiz-Mateos*; la *acusación contra los constructores*; la *acusación en contra de su padrastro*;  
 c. la *acusación de mentiroso*; la *acusación de robo*; la *acusación de haber participado en un atraco*; la *acusación de que se pagaron sobresueldos a determinados altos cargos*; la *acusación por fraude*; *acusación por haber atentado contra el honor de la nación*;  
 d. la *acusación ante la Guardia Civil y ante la juez instructora*.

La mayor parte de los NCom analizados en este estudio son nombres deverbales, derivados morfológica y semánticamente de verbos de actos de habla de entre los que dominan los clasificados por Searle (2005) como representativos (*descripción* < *describir*, *información* < *informar*, *objeción* < *objetar*) y directivos (*invitación* < *invitar*, *orden* < *ordenar*, *petición* < *pedir*). Además, los NCom forman parte de vocablos que muestran un patrón de polisemia bastante regular (Apresjan 1974). Al lado de la unidad léxica ‘acto de habla’ (11a, 12a, 13a), que será la que trataremos en este estudio, es frecuente que hagan referencia a otra unidad léxica que denota ‘texto que expresa el contenido de la acción’ (11b), ‘lo que se dice’ (12b) o ‘enunciado que se usa para saludar’ (13b):<sup>21</sup>

- (11) a. [El abogado] hace una *advertencia*: Mis clientes no desean ser identificados...  
 b. En la mayoría de los países se exige incluir *advertencias* sanitarias en las cajetillas. El tamaño de las *advertencias* varía según el país...<sup>22</sup>
- (12) a. Tengo que hacer otra *objeción* a La lista de Schindler.  
 b. [...] nadie puso la menor *objeción* de que Cuba fuese sede de una novena cumbre...
- (13) a. Mire, amigo, el jefe está disgustado porque usted le negó el *saludo*.  
 b. Un abrazo muy fuerte, Alfonso, y un *saludo* a tu familia.

<sup>20</sup> Existen discrepancias en cuanto a la aceptación de ‘*ante W*’ como actante o argumento de ‘*acusación*’. (Observación de uno de los revisores anónimos del trabajo.)

<sup>21</sup> En un trabajo sobre los NCom en francés, Milićević & Polguère (2010) ofrecen una descripción semántica de los NCom que presenta grandes paralelismos con la nuestra, si bien los autores, en lugar de adoptar el modelo de la polisemia regular, se basan en el concepto de ambivalencia semántica —esto es, cuando una misma unidad léxica se refiere a dos realidades diferentes, la definición de esa unidad léxica habrá de incluir una disyunción—. Desde esta perspectiva, los autores proponen tres patrones de etiquetas semánticas teniendo en cuenta la denotación primaria y secundaria de estos nombres: 1) enunciado y/o comunicación lingüística (ej. *temoignage* ‘testimonio’), 2) comunicación lingüística y/o texto (ej. *juron* ‘juramento’), y 3) comunicación lingüística y/o lo que se dice (ej. *critique* ‘crítica’).

<sup>22</sup> [http://www.pmi.com/esp/tobacco\\_regulation/regulating\\_tobacco/pages/health\\_warning\\_labels.aspx](http://www.pmi.com/esp/tobacco_regulation/regulating_tobacco/pages/health_warning_labels.aspx) ; fecha de consulta: 09-12-2013.

En lo que atañe a la coocurrencia verbal, los NCom, además de combinarse con *dar* y *hacer* como VA neutros, pueden hacerlo también con los VA neutros *poner* (arriba (12b), abajo (14)) y *tomar* (15):

- (14) a. En la mayoría de nuestras escuelas se *pone énfasis* en el programa de estudios, y no en el alumno...  
 b. ¿Y qué *excusa pusieron*?
- (15) a. El jefe de la Comisaría [...] *tomó declaración* a varios testigos...  
 b. *Se tomó testimonio* de otros caballeros que participaron en la expedición...

Encontramos también ejemplos con *decir* (16), un VA que conserva el significado del correspondiente verbo pleno, por ejemplo:

- (16) a. [...] te *dicen mentiras* para sacarte el dinero.  
 b. [...] son los creadores, los que hacen cosas, y no los que *dicen discursos*.

A los VA anteriores, cuyo significado es mínimo o está incluido en el del nombre —como es el caso de *decir*—, se podría añadir una extensa lista de verbos: unos VA específicos, otros colocativos con mayor contenido léxico; de entre ellos, unos tomando como sujeto gramatical al primer actante semántico, X ‘el hablante o emisor’ (17); otros, al segundo actante, Y ‘el receptor’ (18).

- (17) a. Las *aclaraciones formuladas* por el Gobierno no justifican...  
 b. [...] para que todos los ciudadanos tuvieran ocasión de *presentar sugerencias*.  
 c. [...] propenso [...] a *hilvanar un discurso* comunicativo sin manipulación...  
 d. [...] sólo quería pasar un rato *lanzando insinuaciones* y provocaciones...  
 e. Con ese conocimiento de la cultura nacional, *dictó* innumerables *conferencias* en el país y el extranjero...
- (18) a. [...] se limitó a *escuchar* atentamente sus *recomendaciones*...  
 b. *Respondió* así a *comentarios* que hizo el subcomandante Marcos...  
 c. Seguro que su futuro esposo, si la quiere, *aceptará* sus *explicaciones*...  
 d. Por no desairar a su madre, no quise *rechazar* su amable *invitación*...  
 e. [...] amenazaban con una huelga si el Ayuntamiento no *atendía* sus *peticiones*...

#### 4. La alternancia *dar/hacer* en CVA y NCom

En esta sección trataremos la alternancia *dar/hacer* haciendo uso fundamentalmente de dos hipótesis. La primera de estas hipótesis<sup>23</sup> (hipótesis A) se basa en la distinción entre *dar*, VA relacionado paradigmáticamente con el pleno *dar*, un verbo de transferencia, y *hacer*, VA relacionado a su vez con el verbo pleno *hacer*, un verbo de creación. Estimamos que el sentido general ‘transferencia’ y el sentido ‘creación’ se mantienen en los respectivos VA<sup>24</sup> de manera que pueden esperarse los siguientes resultados:

<sup>23</sup> Presentada en una primera versión en el *Sixth International Conference on Meaning-Text Theory* (MTT13). Véase Sanromán Vilas (2013b).

<sup>24</sup> En favor de la hipótesis A, señalamos que De Miguel (2008: 576-577) explica que los nombres que implican una trayectoria tienden a combinarse con *dar* (*abrazo, beso, golpe, grito* o *explicación*), mientras que los que expresan una acción prefieren *hacer* (*análisis, caricia, arrumaco* o *propuesta*). La

- a) Los NCom que se combinan con *dar* y no con *hacer* (*dar/\*hacer*) denotan objetos desplazados, es decir, entidades preexistentes, conocidas por el emisor, que se transfieren (o comunican) al receptor por la acción verbal de *dar* (p. ej., *información*).
- b) Los NCom que se combinan con *hacer* y no con *dar* (*hacer/\*dar*) denotan objetos efectuados, es decir, entidades no preexistentes que se crean por la acción verbal de *hacer* (p. ej., *acusación*).
- c) Los NCom que se combinan con *dar* y *hacer* (*dar/hacer*) denotan al mismo tiempo objetos efectuados y desplazados, es decir, entidades que no existían antes de la acción verbal y que se crean en el momento de la enunciación al tiempo que se transfieren o comunican al receptor (p. ej., *sugerencia*).

Desde el punto de vista sintáctico, presuponemos que los VA *dar* y *hacer* heredan los esquemas de régimen de los respectivos verbos plenos, de manera que:

- a) En las CVA con *dar*, verbo bitransitivo, el receptor destinatario del mensaje se expresa sintácticamente como dependiente del verbo (p. ej., *Pidió una entrevista con el Duce para darle su opinión sobre política internacional*).
- b) En las CVA con *hacer*, verbo transitivo con posibilidad de adoptar un esquema bitransitivo, el receptor destinatario del mensaje puede expresarse: bien como dependiente del NCom (p. ej., *las acusaciones que hizo contra el presidente*) o del VA (p. ej., *Mi mal talante me obliga a hacerle acusaciones que ella disipa como quien se espanta los mosquitos*), bien como dependiente del VA (p. ej., *Valdría la pena hacerle una pregunta al alcalde*).
- c) En las CVA en las que el NCom puede coocurrir tanto con *dar* como con *hacer*, el receptor destinatario del mensaje siempre se puede expresar sintácticamente como dependiente del VA (p. ej., *¿Qué sugerencias nos daría para mejorar la papilla?*; *Qué te parece si me haces una sugerencia*).

Hemos formulado una segunda hipótesis (hipótesis B) para complementar la anterior, aumentando, si cabe, su capacidad explicativa. A tal efecto, rastreamos la coocurrencia verbal de los NCom para observar qué otros verbos, además de *dar* y *hacer*, se combinan con estos nombres. Como resultado, prevemos que:

- a) los NCom que se combinan con *dar/\*hacer* presentan una coocurrencia verbal diferente a aquellos que se combinan con *hacer/\*dar*, y viceversa;
- b) los NCom que se combinan con *dar* y *hacer* comparten, al menos parcialmente, la coocurrencia de los NCom que se combinan con *dar/\*hacer* y la de los que lo hacen con *hacer/\*dar*.

Si la hipótesis B es acertada, obtendremos dos grupos diferentes de colocativos verbales, uno de ellos relacionado con *dar* y otro, con *hacer*. Dado que *dar* y *hacer* son los VA más básicos que hemos encontrado en combinación con los NCom, esperamos que los nuevos colocativos localizados presenten contenido semántico más específico que nos ayude a establecer las diferencias entre los grupos y que estas diferencias puedan aplicarse a la alternancia *dar/hacer*.

---

misma autora (De Miguel 2011:144) opone *hacer un masaje* como evento de creación frente a *dar un masaje* como evento de transferencia.

## 4.1. Dar en CVA y NCom

A partir de una selección de NCom, hemos tratado de verificar cuáles de estos NCom coocurren con *dar*/*\*hacer*. En la Tabla 1 presentamos tres listas parcialmente coincidentes. En la columna de la izquierda aparecen los resultados de la búsqueda en diferentes corpus del español; en la columna del medio, mostramos la información obtenida a partir de los diccionarios *PRÁCTICO* y *REDES* y, por último, a la derecha, presentamos los NCom que se repiten en ambas listas:

**Tabla 1.** Lista de NCom que coocurren con dar pero no con hacer<sup>25</sup>

corpus (15)	diccionarios <i>PRÁCTICO</i> / <i>REDES</i> (19)	corpus $\cap$ diccionarios <i>PRÁCTICO</i> / <i>REDES</i> (15)
aprobación, autorización, conferencia, consejo, explicación, información, justificación, licencia, opinión, orden, perdón, permiso, respuesta, sermón, testimonio	aprobación, autorización, aviso, conferencia, consejo, discurso, explicación, información, justificación, licencia, mitin, opinión, orden, perdón, permiso, respuesta, rueda de prensa, sermón, testimonio	aprobación, autorización, conferencia, consejo, explicación, información, justificación, licencia, opinión, orden, perdón, permiso, respuesta, sermón, testimonio

A continuación, tomando en consideración los NCom de la Tabla 1 comunes a ambas fuentes (columna derecha), observamos cómo se comportan en relación con la presencia/ausencia de determinante y la posibilidad de variar el número gramatical al formar CVA con *dar* (Tabla 2):

**Tabla 2.** Patrones gramaticales de las CVA que coocurren con dar/*\*hacer*

	SINGULAR Y PLURAL	SINGULAR
DETERMINANTE OBLIGATORIO	dar una conferencia – dar conferencias dar una explicación – dar explicaciones <sup>26</sup> dar una justificación – dar justificaciones <sup>27</sup> dar su/una opinión – dar opiniones <sup>28</sup> dar un sermón – dar sermones	dar su aprobación dar su perdón
DETERMINANTE CERO	—	dar información dar licencia
DETERMINANTE FACULTATIVO	dar (un) consejo – dar consejos dar (una) orden – dar órdenes dar (una) respuesta – dar respuestas	dar (su) autorización dar (su) permiso dar (su) testimonio

A juzgar por los resultados, los NCom que se combinan con *dar*/*\*hacer* presentan varios patrones gramaticales en lo que respecta a la variación singular/plural

<sup>25</sup> La falta de coincidencia entre los diccionarios y los corpus se debe a que los diccionarios solo registran *dar* como VA de algunos NCom; en los corpus, en cambio, es posible encontrar ocurrencias de los mismos NCom en combinación tanto con *dar* como con *hacer*.

<sup>26</sup> En singular, puede aparecer sin artículo con el verbo en infinitivo (*sin dar explicación*) y, esporádicamente, con el verbo en forma personal (*Él no dio explicación, era demasiado complejo*).

<sup>27</sup> También sin artículo en singular con el verbo en infinitivo (*por dar justificación*) y, esporádicamente, con el verbo en forma personal (*lo que da justificación a los depredadores de archivos*).

<sup>28</sup> Encontramos ocurrencias sin artículo en singular, sobre todo, con el verbo en infinitivo (*No quisieron dar opinión sobre el fallo...*).

y a la combinación con determinantes. Así, la Tabla 2 muestra que hay CVA en las que el NCom puede estar en singular, con presencia obligatoria de determinante antepuesto (19a) o pospuesto (19b), o en plural (19c):

- (19) a. Supongo que ahora me *darás una explicación*.  
 b. [...] pero no *da explicación alguna* de por qué lo hace.  
 c. *Daba explicaciones* ambiguas: «No tardes... El maletín. Bala...»

Otras CVA, si bien admiten singular (20a-b) y plural (20c), llevan determinante facultativo en el singular (20a-b).

- (20) a. ¿Puedo *darte un consejo*? Sé que no lo seguirás, pero es muy sincero.  
 b. [...] la había llevado a comer o cenar, le *había dado consejo* (un hombre de gusto, un experto en arte)...  
 c. —¿Le *daba* usted *consejos* sobre cómo tratar a los líderes de sus empresas?

Las demás CVA solo pueden construirse en singular: unas con determinante obligatorio (21), otras con determinante cero (22) y todavía unas terceras con determinante optativo (23a-b):

- (21) Sí, sí, Dieguito, *dame tu perdón*.  
 (22) No se *dio información* sobre las respectivas posiciones ni sobre el debate en torno a ellas.  
 (23) a. Nos *daban permiso* para decir lo que quisiéramos.  
 b. Si me *da su permiso*, hablaré con mis hombres.

En lo que respecta a las características semántico-pragmáticas, se advierte que la mayoría de los NCom que se combina con *dar/\*hacer*, p. ej., *aprobación, autorización, consejo, licencia, orden...*, denota actos de habla directivos cuyo objetivo ilocucionario, siguiendo a Searle (2005: 459), consiste en un intento del hablante de lograr que el oyente haga algo. En particular, algunas de las CVA, enunciadas en primera persona de singular y en unas condiciones adecuadas, valen como verdaderos actos de habla realizativos: *Doy mi aprobación, Te doy autorización, Te doy permiso*, (Sanromán Vilas 2011a). Si bien esta característica está lejos de incluir a todos los NCom presentados en las Tablas 1 y 2, sí enfatiza un aspecto común a todas las CVA que coocurren con *dar*: la importancia del oyente, el destinatario del mensaje.<sup>29</sup> Se advierte así que todas las construcciones con el VA *dar*, al igual que aquellas con el verbo pleno *dar*, exigen la presencia del actante semántico Y del NCom (el receptor destinatario de la autorización, explicación, sermón, consejo, etc.), que es realizado en sintaxis superficial como un dependiente de *dar*. En los ejemplos de (24), *les* (24a), *te* (24b), *a un hombre como don Arturo* (24c) y su reduplicación *le* (24c) y *nos* (24d) son los destinatarios de *autorización, explicaciones, sermón* y *respuesta*, respectivamente, y funcionan como OI de *dar*.

- (24) a. ¡No *les* he dado autorización para retirarse!  
 b. A estas alturas yo no tengo por qué *darte* explicaciones de la hora a la que l lego...

<sup>29</sup> Aspecto destacado también en Battaner (2011: 324): «*Dar* marca un destinatario, aunque éste no se exprese o se exprese por un locativo en lugar de un destinatario. *Dar* se orienta por el destinatario o receptor.»

- c. Yo no era nadie para darle un sermón a un hombre como don Arturo.
- d. La respuesta nos la dio Alfonso Alfaraz.

La mayoría de los NCom que coocurre con *dar* selecciona oraciones subordinadas sustantivas de carácter mixto en lo que se refiere a su capacidad para funcionar como complementos argumentales o apositivos del nombre. Ello se debe a que el argumento oracional coincide con el propio contenido del nombre, p. ej. *Dio la autorización de cerrar la calle; Dio consejos de cómo tenía que cuidarse; Dio orden de abandonar el campo.* (V. apartado 3.3)

Si, como vimos en el apartado 3.2, *dar* en su función de verbo pleno puede ser descrito como un verbo de transferencia de la posesión, desde la óptica de VA en combinación con NCom, *dar* puede ser caracterizado como un verbo de transferencia comunicativa, en donde, en lugar de un objeto, lo que se transfiere o pasa del emisor al receptor es un mensaje.<sup>30</sup> Según Demonte (1990), se trataría, por tanto, de un verbo que rige un objeto desplazado. En este sentido, siguiendo la hipótesis A, podría sostenerse que, dado que el VA *dar* pone el énfasis en el destinatario y en un objeto que se desplaza o transfiere, los NCom que se acompañan de *dar* son nombres que denotan un mensaje cuyo contenido ya existía antes de la acción expresada por el verbo (transferencia comunicativa) y que, gracias a la mediación de esta acción, se transmiten al destinatario. *Información* y *opinión* constituyen ejemplos prototípicos, pues, tanto el contenido de la información como el de la opinión existen previa transferencia al destinatario.

La hipótesis A permite explicar el comportamiento de varios NCom en lo que respecta a su coocurrencia con *dar*/\**hacer*, sin embargo, algunos NCom parecen resistirse a esta descripción. Así, por ejemplo, no sería fácil sostener que una *autorización* o un *permiso*,<sup>31</sup> que solo coocurren con *dar*, existen antes de su transferencia al receptor, pues es precisamente en el momento de la enunciación cuando se crean.

En lo que sigue, trataremos de probar la hipótesis B, para ello comenzaremos por buscar una explicación a través de la coocurrencia léxica verbal de los NCom que se combinan con *dar*. En principio, observamos que, mientras algunos colocativos verbales son comunes a todos los NCom, hay otros, sin embargo, que solo coocurren con los NCom que aceptan *dar*/\**hacer*. Entre ellos, los NCom que se combinan con el VA *dar*, suelen coocurrir también con *ofrecer* (25), *brindar* (26), *otorgar* (27) y *conceder* (28), VA que presentan la misma diátesis y el mismo sentido general que *dar* «X da NCom a Y», pero con cierto matiz más específico.

- (25) a. Otra compañía que *ofrece consejo* financiero a las mujeres es TL.
- b. La posibilidad de que el telespectador se comunique y *ofrezca información* a la emisora de televisión ya no es un simple experimento.
- (26) a. Estoy segura de que ni siquiera el viscoso muchacho aquel podría *brindar una respuesta* coherente...

<sup>30</sup> Samek-Ludovici (2003: 849-850) considera que en la formación de una CVA (o predicado complejo) se siguen dos operaciones: 1) los VA se originan a partir de sus contrapartidas plenas, de las que conservan las variables-a (su valencia), pero no los índices temáticos (su interpretación); 2) los nombres que se combinan con los VA transfieren a las variables-a de los VA (sin interpretación) sus propios índices temáticos.

<sup>31</sup> Nos referimos a *autorización1* y *permiso1*, es decir, a los actos de habla, y no a *autorización2* y *permiso2* 'documento que contiene una *autorización1/permiso1*', p. ej.: *Tenían una autorización firmada por el alcalde; [...] nos dieron permisos y pasaportes a pesar de las pegas del jefe.*

- b. [...] hasta tanto el juez [...] le *brinde una explicación* sobre los motivos por los cuales condenó a un año de prisión...
- (27) a. [...] la sentencia sería menor porque habría atenuantes, pero no se *otorga el perdón*.  
b. [...] basta con la solicitud de 20 diputados para que el presidente del Congreso *otorgue su aprobación*...
- (28) a. Si *concediésemos permiso* a una empresa, dijo el empleado, habría que concedérselo también a todas las que lo solicitasen.  
b. [...] quiso saber [...] si le *concedía autorización* para iniciar su campaña...

Prácticamente todos los NCom que coocurren con *dar/\*hacer*, lo hacen también con *pedir* (29), si bien, en este caso, con inversión del papel sintáctico de los actantes semánticos, es decir, el esquema «X da NCom a Y»: *El padre da permiso al hijo* pasa a «Y pide NCom a X»: *El hijo pide permiso al padre*.

- (29) a. Me pareció que con una mirada *pedía la aprobación* de su mujer, pero ella no le miraba.  
b. Tal vez el silencio *pedía una respuesta*...  
c. Llamé a Eliseo, *pidiéndole información* sobre la hora...  
d. El abogado [...] *pidió el testimonio* de los cuatro anteriores y de Galindo.  
e. Nadie *pedía una justificación*, ni siquiera el señor Pereira...

Desde el punto de vista pragmático, la relación de causalidad entre *dar* y *pedir* resulta justificable, pues generalmente *X da Z a Y* si con anterioridad *Y ha pedido Z a X*. En la misma línea que *pedir*, pero con un sentido o aplicación más específica, registramos igualmente *solicitar* (30), *exigir* (31), *requerir* (32), *demandar* (33), *recoger* (34), etc.

- (30) a. Clarín *solicitó la opinión* de distintos especialistas a fin de aportar ideas...  
b. Le miro a los ojos *otorgándole el perdón* que solicita.
- (31) a. [...] le *exigió la autorización* de su esposa...  
b. [...] y para colmo me *exige una respuesta* rápida...
- (32) a. La consulta *requería la aprobación* del 50% del censo.  
b. [...] antes de salir [...] *se requiere permiso* previo de uno o ambos padres.
- (33) a. [...] todos sus sentidos *demandaban una respuesta* a la pregunta que no se atrevía a formular.  
b. ¿Y no escuchó mis pasos? —preguntó Stéphanie, como si *demandara una explicación*.
- (34) a. Otro de los *testimonios recogidos* para la realización de este reportaje es el de una persona...  
b. [...] la señora Lucía [...] *recogerá la opinión* de las mujeres...

Desde la perspectiva del receptor Y, como en el caso de *pedir*, encontramos el VA *recibir* (35). Se trata de un «*conversivo semántico*» (Mel'čuk et al. 1995: 130; Mel'čuk 1996: 49; Polguère 2003: 125)<sup>32</sup> de *dar*, puesto que «X da NCom a Y» contiene el mismo significado proposicional que «Y recibe NCom de X», pero con inversión del orden de los actantes.

<sup>32</sup> También llamados términos «*recíprocos*».

- (35) a. Su propuesta *recibió* la *aprobación* general.  
 b. Fue el mejor *consejo* que *he recibido* en mi vida.  
 c. En su contexto familiar el paciente *había recibido* la *explicación* de que las personas que mueren han sido elegidas por Dios...  
 d. Diga el testigo de quién *recibió* la *orden* para efectuar el registro.  
 e. Hasta la fecha no he vuelto a *recibir* ninguna *respuesta*, favorable o negativa a mis cartas.

Con el mismo sentido que *recibir*, pero de nuevo con carácter más específico, pueden registrarse *obtener* (36), *lograr* (37) o *conseguir* (38).

- (36) —También yo *he obtenido* una *información* valiosísima —anunció B...  
 (37) El Presidente [...] no *logró* la *autorización* del Congreso Nacional para viajar...  
 (38) [...] y en vez de *conseguir* su *perdón*, avivara mucho más su enojo.

Tras la revisión de la coocurrencia léxica verbal de los NCom que forman CVA con *dar*, se advierte que estos NCom, además de combinarse con cierta sistematicidad con verbos del tipo *recibir*, que caracterizamos arriba como el conversivo del VA *dar*, lo hacen también con verbos del tipo *pedir*. En el caso de este último, si bien no se descarta la existencia de cierta relación de antonimia parcial entre *dar* y *pedir*, hemos de observar que *pedir* hace referencia a una acción que suele preceder a otra anterior denotada por *dar* —frente a las acciones *dar-recibir* que denotan acciones simultáneas y recíprocas—. Es decir, en una situación de transferencia prototípica, *X da Z a Y* cuando antes *Y ha pedido Z a Y* o, en otras palabras, la acción referida por *dar* sucede y es consecuencia de la acción denotada por *pedir*. Dentro del campo semántico de los NCom, las acciones que siguen a una anterior, o segundas acciones, pueden ser vistas como reacciones comunicativas a la primera acción, de manera que este esquema nos llevaría a pensar en un intercambio comunicativo mínimo o *par adyacente* (Schegloff & Sacks 1973: 295-296), concretamente en un par del tipo SOLICITUD-DONACIÓN. Dentro de este par adyacente, la CVA con *dar* habrá de interpretarse como la segunda acción o el segundo movimiento (o reacción). En este sentido, podríamos argüir que todos los NCom que se combinan con *dar* —y que al mismo tiempo aceptan verbos del tipo *pedir* y *recibir*— tienen en común la característica conversacional de formar CVA que pueden ser interpretadas como segundos movimientos de un par adyacente (39).

- (39) *pedir/DAR-recibir* aprobación, *pedir/DAR-recibir* autorización, ?*pedir/DAR-recibir* conferencia, *pedir/DAR-recibir* consejo, *pedir/DAR-recibir* explicación, *pedir/DAR-recibir* información, *pedir/DAR-recibir* justificación, *pedir/DAR-recibir* licencia, *pedir/DAR-recibir* opinión, ?*pedir/DAR-recibir* orden, *pedir/DAR-recibir* perdón, *pedir/DAR-recibir* permiso, *pedir/DAR-recibir* respuesta, ?*pedir/DAR-recibir* sermón, *pedir/DAR-recibir* testimonio.

Por otra parte, advertimos que el NCom *respuesta* denota típicamente el segundo movimiento de un par adyacente en relación con el NCom *pregunta*, su conversivo semántico. Si, además, consideramos que el VA más frecuente y básico para *respuesta* es *dar* (no acepta *\*hacer*), y, a la inversa, que el VA más frecuente y básico para *pregunta* es *hacer* (no acepta *\*dar*), podemos adelantar la segunda parte de nuestra hipótesis B diciendo que los NCom que se combinan con *hacer*/*\*dar* denotan

acciones que se sitúan en el primer movimiento de un par adyacente. Tal vez por esta misma razón, los NCom que coocurren con *dar*/*\*hacer*, al igual que no aceptan *hacer*, tampoco se combinan con colocativos más específicos como *realizar* o *efectuar* (40).

- (40) \*realizar/\*efectuar una aprobación, \*realizar/\*efectuar una autorización,  
 \*realizar/\*efectuar una conferencia, \*realizar/\*efectuar un consejo,  
 \*realizar/\*efectuar una explicación, \*realizar/\*efectuar información,  
 \*realizar/\*efectuar una justificación, \*realizar/\*efectuar una licencia,  
 \*realizar/\*efectuar su opinión, \*realizar/\*efectuar una orden,  
 \*realizar/\*efectuar su perdón, \*realizar/\*efectuar un permiso,  
 \*realizar/\*efectuar una respuesta, \*realizar/\*efectuar un sermón,  
 \*realizar/\*efectuar un testimonio.

Además, el segundo movimiento que más comúnmente correspondería a la acción denotada por *hacer una pregunta*, sería *contestar/responder a una pregunta*. En este caso, los NCom analizados en este apartado tampoco admiten *contestar* ni *responder* (41) como colocativos.

- (41) \*contestar/\*responder a una aprobación, \*contestar/\*responder a una autorización,  
 \*contestar/\*responder a una conferencia, \*contestar/\*responder a una consejo,  
 \*contestar/\*responder a una explicación, \*contestar/\*responder a la información,  
 \*contestar/\*responder a una justificación, \*contestar/\*responder a una licencia,  
 \*contestar/\*responder a una opinión, \*contestar/?responder a una orden,  
 \*contestar/\*responder a su perdón, \*contestar/\*responder a una permiso,  
 \*contestar/\*responder a una respuesta, \*contestar/?responder a un sermón,  
 \*contestar/\*responder a un testimonio.

#### 4.2. Hacer en CVA y NCom

En la Tabla 3 se muestran los NCom que coocurren con *hacer*/*\*dar*. Los datos expuestos contrastan la información obtenida a partir de los corpus de español y de los diccionarios *PRÁCTICO* y *REDES*. En la columna izquierda hemos consignado los NCom que aceptan *hacer* y rechazan *dar* según los corpus; en la columna del medio, aquellos NCom para los que el *PRÁCTICO* y *REDES* registran *hacer* y no *dar*. Por último, la columna de la derecha contiene los NCom cuya coocurrencia coincide en ambas fuentes:

**Tabla 3.** Lista de NCom que coocurren con hacer pero no con dar<sup>33</sup>

corpus (14)	diccionarios <i>PRÁCTICO/REDES</i> (17)	corpus $\cap$ diccionarios <i>PRÁCTICO/REDES</i> (13)
acusación, alegación, comentario, confesión, crítica, insinuación, invitación, mención, objeción, observación, petición, pregunta, promesa, propuesta	acusación, advertencia, alegación, anuncio, comentario, confesión, crítica declaración, insinuación, invitación, llamada, mención, objeción, observación, petición, pregunta, promesa	acusación, alegación, comentario, confesión, crítica, insinuación, invitación, mención, objeción, observación, petición, pregunta, promesa

Al igual que en el apartado anterior, aquí nos centraremos en los NCom que coinciden en ambas fuentes. En la Tabla 4 mostramos la coocurrencia de los NCom con determinantes y sus posibilidades de variación del número gramatical dentro de la CVA.

**Tabla 4.** Patrones gramaticales de las CVA que coocurren con hacer/\*dar

	SINGULAR Y PLURAL	SINGULAR
DETERMINANTE OBLIGATORIO	hacer una acusación – hacer acusaciones hacer una alegación – hacer alegaciones hacer un comentario – hacer comentarios hacer una confesión – hacer confesiones <sup>34</sup> hacer una crítica – hacer críticas hacer una insinuación – hacer insinuaciones hacer una invitación – hacer invitaciones hacer una objeción – hacer objeciones hacer una observación – hacer observaciones hacer una petición – hacer peticiones hacer una pregunta – hacer preguntas hacer una promesa – hacer promesas	—
DET. CERO	—	hacer mención
DET. FACULT.	—	—

A diferencia de los NCom del apartado anterior, que presentaban patrones gramaticales muy variados, casi la totalidad de los NCom que se combinan con *hacer/\*dar* siguen el mismo modelo: posibilidad de variación en número y determinante obligatorio en singular (42).

- (42) a. Te *haré una confesión*: lo que mejor se me da es escribir cartas de amor.  
 b. [...] le molestaba que le *hicieran insinuaciones* sobre lo que debía o no debía decir...  
 c. Yo sólo *hice una petición*, que me denegaron y ya está.  
 d. No hubo tiempo para *hacer observaciones y comentarios* sobre la aparición...

<sup>33</sup> De nuevo, la falta de coincidencia entre los diccionarios y los corpus se debe a que los diccionarios solo registran, en este caso, *hacer* como VA de algunos NCom; en los corpus, en cambio, es posible encontrar ocurrencias de esos mismos NCom combinados tanto con *hacer* como con *dar*.

<sup>34</sup> Hemos registrado algunos ejemplos de *hacer confesión*, sin artículo, fundamentalmente referidos a la religión, p. ej. *Quiso hacer confesión general. Aquella noche falleció.*

El único NCom que se desvía del modelo propuesto es el de *mención*, pues en la mayoría de los ejemplos documentados aparece en singular y sin artículo (43a). Es posible, con todo, registrar alguna ocurrencia con artículo (43b y c), con ciertos adjetivos antepuestos (43c y d) y, de manera muy ocasional, en plural (43e y f).

- (43) a. A continuación *haremos mención* de los hechos más resonantes producidos...
- b. *Haga una mención* sobre autores que hayan escrito acerca del tema.
- c. En la segunda parte de este trabajo *haremos una explícita mención* y descripción de...
- d. En Hostelería *hacen especial mención* al hecho de que esta fiesta promocional...
- e. [...] sólo *hace ligeras menciones* a la cerámica y a las formas que aparecen...
- f. [...] sólo *hizo menciones* ponderativas pero tangenciales sobre...

En relación con las características semántico-pragmáticas, los NCom que se combinan con *hacer/\*dar* pueden denotar actos de habla representativos, que comprometen al hablante, en diferentes grados, con la veracidad o falsedad de lo enunciado —*acusación, comentario, confesión, crítica, observación, etc.*—; directivos, que intentan provocar una reacción en el oyente —*invitación, petición, pregunta*—, e, incluso, compromisorios, que comprometen al hablante con la realización de un acto futuro —*promesa*— (Searle 2005).

Al igual que el verbo pleno correspondiente, el VA *hacer* puede adoptar un esquema sintáctico bitransitivo de manera que el actante semántico Y del NCom (receptor destinatario) pasa a ser expresado sintácticamente como dependiente de *hacer* —*Nos hace una observación; Le hará un comentario; Me hizo una promesa*—.<sup>35</sup> Sin embargo, no ocurre así en todos los casos, algunos NCom como *acusación, crítica, alegación* u *objeción* presentan un reparto de actantes diferente. Como vimos en el apartado 3.3, *acusación* tiene cuatro actantes semánticos: ‘acusación del individuo X al individuo Y por el hecho/propiedad/estado Z (de Y) ante la autoridad W’: *la acusación de la víctima contra el presunto ladrón por el robo de un bolso ante la Guardia Civil*.<sup>36</sup> Los actantes Y y W son ambos receptores de la acusación, Y como acusado y W como evaluador de la acusación. Llamaremos a Y receptor destinatario (o destinatario primario) y a W, receptor no destinatario (o destinatario secundario). En (44) observamos que Y puede depender sintácticamente tanto del NCom *acusación* (44a, b y c) como del VA *hacer* (44d y e), sin embargo, W solo puede depender de *acusación* (44f, g y h).

- (44) a. [...] se decía que en el texto «se hacen graves acusaciones *contra nuestra Iglesia*».
- b. [...] las duras acusaciones que hizo *en contra del ex ministro*...
- c. Sólo sé que él hizo la acusación *hacia mi persona*.

<sup>35</sup> Véase también Samek-Lodovici (2003) para la selección de *fare* en italiano con nominalizaciones en *-ata*.

<sup>36</sup> Ejemplo teóricamente posible (inventado por mí) para representar el esquema de régimen de *acusación*; en los ejemplos de uso real es difícil encontrar todos los actantes expresados al mismo tiempo y como dependientes del nombre.

- d. [...] le aconsejó más prudencia cuando haga acusaciones *a sus adversarios políticos*.
- e. [...] la dura acusación que hizo Astori *a los intelectuales contrarios*...
- f. [...] decida si hace o no una acusación *ante los tribunales*.<sup>37</sup>
- g. Los tres menores han hecho la acusación *ante la Guardia Civil*...
- h. Al tiempo que hacía la acusación *ante el consejo de ancianos*...

La dependencia sintáctica del receptor destinatario (Y) del VA *hacer* se observa claramente en (45) en donde Y aparece expresado por medio de los pronombres en dativo *me* (45a) y *le* (45b).

- (45) a. [...] las acusaciones que *me* hicieron como narcoterrorista...
- b. Mi mal talante me obliga a *hacerle* acusaciones que ella disipa como quien se espanta los mosquitos.

En cambio, a través de una serie de modificaciones realizadas en la oración *Los niños podrían hacer una acusación contra uno de sus padres*, se aprecia que la expresión del actante W como dependiente de *hacer* resulta agramatical.

- (46) a. Los niños podrían hacer una acusación contra uno de sus padres *ante el juez*.
- b. Los niños podrían *\*hacerle* una acusación contra uno de sus padres (*\*al juez*).
- c. Los niños podrían *\*hacerle* una acusación *\*al juez*.
- d. Los niños podrían *hacerle* una acusación (*a uno de sus padres*).

Es posible añadir el actante W (*ante el juez*) en la oración (46a), sin embargo no es posible expresarlo por medio de un pronombre dativo (46b) ni aun eliminando de la oración al destinatario primario (46c), pues en ese caso se interpretaría que el juez representa al acusado. Sin embargo, el destinatario primario sí podría expresarse por medio del dativo (46d).

El caso de *crítica* es bastante semejante al de *acusación*, si bien rara vez encontramos la expresión del destinatario secundario o receptor no destinatario (*Le hicieron duras críticas ante el foro de estudiantes/ante la comisión delegada*...). Es frecuente encontrar ejemplos de *crítica* y aun de *objeción* en los que la persona criticada o destinatario primario (Y) y el hecho que se critica (Z) aparecen fusionados en la misma expresión como dependientes del verbo. Este es el caso de las expresiones *a su obra* (47a) y *a su vaudeville* (47b), en las que el posesivo hace referencia a la persona criticada (Y) y el sustantivo, a la acción/producto (de Y) que se critica (Z):

- (47) a. [...] le *hicieron críticas* y comentarios *a su obra*...
- b. [...] ella nunca se sintió con ánimo para recibirlos, temerosa de que le *hicieran* nuevas *objeciones a su vaudeville*.

Si bien, de acuerdo con la hipótesis A, los NCom que se combinan con *dar/\*hacer* denotan objetos desplazados, los NCom que coocurren con *hacer/\*dar*, por su parte, denotan objetos efectuados, esto es, objetos que toman existencia como resultado de

<sup>37</sup> No hemos encontrado ejemplos de la combinación «*hacer + acusación + destinatario secundario (W)*». En este ejemplo y en los dos siguientes hemos sustituido los verbos originales *interpone* (44f), *han ratificado* (44g) y *formulaba* (44h) por *hace*, *han hecho* y *hacía*, respectivamente.

la acción verbal. En particular, en el caso de los NCom, consideramos que se crean en el momento mismo del acto de comunicación (Sanromán Vilas 2013b). La hipótesis A parece verificable de modo bastante sistemático para los NCom que se combinan con *hacer/\*dar*.<sup>38</sup> No obstante, como ya hemos anticipado en el apartado anterior, también es posible explicar los NCom que forman CVA con *hacer/\*dar* como aquellos que se refieren a acciones interpretables como el primer movimiento de un par adyacente, es decir, una acción que genera una reacción (hipótesis B). En el apartado anterior mostrábamos que los NCom conversivos *pregunta-respuesta*, universalmente usados para nombrar un par adyacente prototípico, apoyan esta hipótesis en la medida en que *pregunta*, el primer elemento del par, se combina con *hacer* y *respuesta*, el segundo, con *dar*.<sup>39</sup>

Dentro de esta línea, observamos que los NCom en coocurrencia con *hacer/\*dar* se combinan asimismo con otros colocativos más específicos como *realizar* (48), *efectuar* (49) o *plantear* (50), todos siguiendo el esquema «X hace NCom (a Y)»:

- (48) a. Se concedía un periodo de gracia de un mes más o menos para *realizar* esta *confesión* espontánea.  
 b. [...] no podían *realizar* ningún *comentario* sobre la situación...  
 c. La *petición* fue *realizada* en Túnez por Arafat ante el embajador...
- (49) a. [...] contestaron las preguntas rebatiendo las *acusaciones* *efectuadas* principalmente por M...  
 b. ¿Qué *críticas* *efectuaría* Ud. a la Homeopatía?
- (50) a. *Plantearé*mos ciertas *objeciones* a lo expuesto hasta ahora.  
 b. Más de 200 *alegaciones* han *planteado* los opositores en la información pública...  
 c. [...] *planteada* la *pregunta* de esa manera yo podría decir que bueno porque sí sin dar más explicaciones...

Cambiando el orden de los actantes, vemos que los NCom en coocurrencia con *hacer/\*dar* se combinan también con *responder* (51) y *contestar* (52), siguiendo el patrón *Y responde a Z (de X)*.

- (51) a. El ministro [...] deberá *responder* a una *petición*...  
 b. Me pareció un poco extraño y no *respondí* a la *invitación*...  
 c. [...] celebró el lunes su última conferencia de prensa, en la que *respondió* a las *acusaciones* hechas por el candidato de su partido...

<sup>38</sup> Habría que justificar semánticamente por qué los comentarios y las observaciones se hacen y las explicaciones, en cambio, se dan. De manera intuitiva, podría decirse que *comentario* —que contiene un elemento valorativo— y *observación* —que parece incluir algún tipo de reparo o perspectiva diferente— se producen durante el desarrollo de un intercambio comunicativo, ya que ambos implican el análisis de datos (mensaje) que no eran previamente conocidos por el emisor. *Explicación*, en cambio, denota información conocida por el emisor y transmitida al receptor. Con todo, hemos de añadir que dos hablantes (uno de los revisores anónimos de este artículo y una hablante nativa peruana) me han advertido de que *dar comentarios* es aceptable en sus respectivas variedades.

<sup>39</sup> La coocurrencia *hacer una pregunta-dar una respuesta*, la encontramos también en otras lenguas, por ejemplo, en portugués (*fazer uma pergunta-dar uma resposta*), gallego (*facen unha pregunta-dar unha resposta*), catalán (*fer una pregunta-donar una resposta*), euskera (*egin galdera bat-eman erantzun bat*), italiano (*fare una domanda-dare una risposta*), finés (*tehdä kysymys-antaa vastaus*), etc. Otras lenguas toman para el nombre equivalente a *pregunta* un verbo que puede usarse en la primera parte de un par adyacente y mantiene el equivalente a *dar* con *respuesta*. Así, el inglés (*to ask a question-to give an answer*), el francés (*poser une question-donner une réponse*) o el rumano (*a pune o întrebare-a da un răspuns*).

- (52) a. [...] voy a *contestar* a tus *preguntas* porque me parecen muy interesantes...  
 b. [...] tuvo dispuestas algunas palabras mortificantes para *contestar* a la *insinuación*.  
 c. No le *contesté* a sus *objeciones*, me dirigí al muchacho del mostrador.

Y, de modo complementario, los NCom que forman CVA con *hacer*/*\*dar* no aceptan los colocativos más prototípicos de los NCom que forman CVA con *dar*/*\*hacer*. Así, en la mayoría de los casos rechazan combinaciones con verbos semejantes a *dar* como *ofrecer* (*\*ofrecer acusaciones*, *\*ofrecer promesas*, *?ofrecer una confesión*), *brindar* (*\*brindar una promesa*, *?brindar comentarios*, *?brindar alegaciones*), *otorgar* (*\*otorgar críticas*, *\*otorgar observaciones*, *\*otorgar objeciones*) y *conceder* (*\*conceder promesas*, *\*conceder una acusación*, *\*conceder comentarios*). No suelen aceptar tampoco *pedir* (*\*pedir una acusación*, *?pedir promesas*, *\*pedir objeciones*), salvo algunas excepciones (*pedir comentarios*, *pedir una confesión*) ni otros verbos más específicos como *solicitar*, *exigir*, *requerir*, *demandar* (*\*solicitar acusaciones*; *\*exigir objeciones*; *\*requerir peticiones*; *\*demandar promesas*). Con *recibir*, sin embargo, pueden encontrarse varios ejemplos (*recibir comentarios*, *críticas*, *una invitación*) y esporádicamente con *obtener*, *lograr* o *conseguir*.

A diferencia de las CVA con *dar*/*\*hacer*, que constituyen el segundo elemento de un par del tipo SOLICITUD-DONACIÓN, consideramos que las CVA con *hacer*/*\*dar* representan el primer elemento de un par que sigue el esquema ACCIÓN-AGRADECIMIENTO u OFERTA-ACEPTACIÓN/RECHAZO puesto que los verbos típicos para expresar el segundo elemento de un par adyacente suelen denotar confirmación o reconocimiento y aceptación o rechazo.

#### 4.3. Dar/hacer en CVA y NCom

La Tabla 5 muestra los resultados de la búsqueda de las combinaciones *dar/hacer* + NCom en corpus y en los diccionarios *PRÁCTICO* y *REDES*. De acuerdo con los corpus, los 21 NCom que se muestran en la columna de la izquierda presentan ocurrencias tanto con *dar* como con *hacer*. El *PRÁCTICO* y *REDES*, no obstante, solo consignan la doble combinación *dar/hacer* para 11 de los nombres mencionados (columna central).

**Tabla 5.** Lista de NCom que coocurren con dar y hacer

corpus (21)	diccionarios <i>PRÁCTICO/REDES</i> (11)	corpus $\cap$ diccionarios <i>PRÁCTICO/REDES</i> (11)
aclaración, advertencia, anuncio, aviso, declaración, descripción, discurso, énfasis, entrevista, indicación, interpretación, lectura, llamada, mitin, publicidad, queja, recomendación, referencia, rueda de prensa, saludo, sugerencia	aclaración, descripción, énfasis, entrevista, indicación, lectura, publicidad, recomendación, referencia, saludo, sugerencia	aclaración, descripción, énfasis, entrevista, indicación, lectura, publicidad, recomendación, referencia, saludo, sugerencia

A continuación, en la Tabla 6, se observa el comportamiento gramatical de ocho de los once NCom que aparecen en la Tabla 5 en lo que atañe al uso de determinante y a la variación en número dentro de la CVA. Hemos excluido *énfasis* y *publicidad* por considerar que, en su combinación con *dar* y con *hacer*, entran en juego diferentes acepciones del nombre. Así, *dar énfasis* parece referirse a la intensidad de la forma de expresión (*—Muy bien —asintió él, afirmando con la cabeza para darle más énfasis a sus palabras*), mientras que *hacer énfasis* alude a la importancia concedida al contenido de lo dicho (*Para empezar, déjame hacer énfasis en la importancia que el hecho tiene*). Tampoco consideramos *entrevista* porque, con este NCom, *dar* y *hacer* funcionan a modo de verbos conversivos. En *X da una entrevista*, X es el objeto de la entrevista, la persona entrevistada, p. ej., *El científico indio [...] no aceptó dar una entrevista a este diario*; en cambio, en *X hace una entrevista a Y*, es Y el objeto de la entrevista e X, el agente que la lleva a cabo, p. ej., *Encima me toca salir en las entrevistas que me hacen diciendo que me alegro de su éxito...*

**Tabla 6.** Patrones gramaticales de las CVA que coocurren con *hacer/dar*

	SINGULAR Y PLURAL	SINGULAR
DET. OBLIG.	dar/hacer una aclaración – dar/hacer aclaraciones dar/hacer una descripción – dar/hacer descripciones dar/hacer una indicación – dar/hacer indicaciones dar/hacer una recomendación – dar/hacer recomendaciones dar/hacer una referencia <sup>40</sup> – dar/hacer referencias dar/hacer un saludo – dar/hacer saludos dar/hacer una sugerencia – dar/hacer sugerencias	—
DET. CERO	—	dar/hacer lectura
DET. FACULT.	—	—

Salvo en el caso de *lectura*, que no lleva determinante ni admite plural, los NCom de la Tabla 6 se comportan de manera bastante uniforme desde el punto de vista gramatical: llevan determinante en singular (53a y b) y admiten plural (53c y d):

- (53) a. No se les *dio ninguna indicación*...  
 b. Finalmente le *hizo una aclaración* que consiguió inquietarla.  
 c. [...] *dan descripciones* morales de los sujetos...  
 d. Cada uno de los puntos fue aprobado por aclamación, cientos de camaradas *hicieron sugerencias*...

Desde el punto de vista semántico-pragmático, dominan los nombres que denotan actos de habla representativos (*aclaración*, *descripción*, *referencia*), aunque también podemos señalar alguno directivo (*sugerencia*) y expresivo (*saludo*) (Searle 2005). Sintácticamente, los ejemplos (54) y (55) muestran que ambos VA pueden adoptar un esquema bitransitivo en combinación con el mismo nombre.

- (54) a. Él *me da descripciones*, me describe al personaje, ¿entiendes?  
 b. [...] con aquel gesto *me hace una descripción* del edificio...

<sup>40</sup> Nos referimos al sentido ‘remisión’, p. ej., *Fue el único que habló del futuro e hizo una referencia a una encuesta realizada por la televisión pública ZDF en la que...*

- (55) a. Los padres pueden *hacerles sugerencias*.  
 b. ¿Cómo puede no saber esto alguien que va a *dar sugerencias* de eficiencia a los técnicos?

De acuerdo con la hipótesis A, según la cual *hacer* es un verbo de creación con objeto efectuado, frente a *dar*, un verbo de transferencia con objeto desplazado, es posible analizar los ocho NCom de la Tabla 6 como objetos efectuados y desplazados a la vez. Es decir, el objeto de estos NCom —el contenido de la *aclaración, descripción, indicación...*— se crea en el momento del enunciado, exactamente al mismo tiempo que este contenido se transfiere al oyente. En este sentido, cuando el NCom se combina con *hacer* se prioriza el sentido ‘creación’, mientras que cuando coocurre con *dar*, es el sentido ‘transferencia’ el que tiene mayor relevancia.

La segunda hipótesis o hipótesis B, que defiende que los verbos *hacer* y *dar* asumen los papeles de las dos partes de un par adyacente —la estructura mínima de la conversación—, si bien no necesariamente del mismo par, tampoco parece resultar infundada. Todos los NCom que analizamos pueden concebirse tanto como pertenecientes a la primera parte de un par, en donde a una acción inicial le siga una reacción de confirmación o aceptación-rechazo (p. ej., los pares conocidos como DONACIÓN-AGRADECIMIENTO u OFERTA-ACEPTACIÓN/RECHAZO), como pertenecientes a la segunda parte de un par adyacente, en el que a una acción inicial de solicitud le siga una reacción de donación (SOLICITUD-DONACIÓN). Si el NCom se combina con *hacer*, la CVA se interpreta como la primera parte del par y, en este sentido, se espera una segunda parte de confirmación o aceptación/rechazo. Por el contrario, si el NCom coocurre con *dar*, la CVA habrá de entenderse como la segunda parte de un par adyacente, que vendría provocada previamente por una primera parte.

El nombre *saludo* es un buen ejemplo para mostrar la validez de ambas hipótesis. Puede combinarse tanto con *hacer* (56) como con *dar* (57):

- (56) a. Le *hizo un saludo* casi alegre, al reconocerlo.  
 b. *Hizo un rápido saludo* con dos dedos en la sien derecha...  
 c. Eduardo *hace un saludo* breve con sus manos agigantadas por la obesidad...  
 d. [...] apenas le *hice un saludo* con la mano y no le di sino dos segundos para reaccionar y contestarme.
- (57) a. [...] *dio un afectuoso saludo* a la Presidenta Bachelet al llegar al Espacio Riesco...  
 b. Me *dio un gélido saludo*...  
 c. [...] le llamó por teléfono *hace dos días* para pedir que *diese* «un *saludo* especial» a Clinton...  
 d. [...] tomó el micrófono para *dar un saludo* a todos los artistas...

En primer lugar, trataremos de validar la primera hipótesis (A). Cuando *saludo* se combina con *hacer* (56) se pone el énfasis en la creación del saludo, es decir, interpretándose el mismo como objeto efectuado de *hacer*. En este sentido, observamos que *saludo* coocurre con adjetivos relacionados con la creación del mensaje: *rápido* (56b), que alude a su velocidad de producción, y *breve* (56c), a su duración en el tiempo. De igual modo, los sintagmas preposicionales *con dos dedos en la sien derecha* (56b) y *con la mano* (56d) también hacen referencia a la forma de realización del mensaje. Por el contrario, cuando *saludo* se combina con *dar* (57), el acento recae en la transferencia del mensaje, siendo así *saludo* el objeto desplazado de

*dar*. En (57c) advertimos que se puede transferir un saludo a alguien utilizando incluso a una tercera persona como intermediaria. Esta posibilidad, no obstante, le queda vedada a *saludo* si se combina con *hacer* (*Le llamó por teléfono... para pedir que \*hiciera «un saludo especial» a Clinton*). En algunos casos, por ejemplo en (56a) y (57a) *hacer* y *dar* son mutuamente intercambiables.

En segundo lugar, intentaremos corroborar la segunda hipótesis (B). Desde el punto de vista conversacional, el NCom *saludo* puede formar parte de un enunciado que vale como primera parte y como segunda parte de un par adyacente SALUDO-SALUDO siempre que: (1) el emisor del primer saludo sea diferente al emisor del segundo saludo; (2) que los saludos vayan uno a continuación del otro; (3) que estén ordenados de manera tal que el primero se interprete como un saludo inicial y el segundo, como saludo-respuesta al primero. En este sentido, podríamos decir que el verbo de creación *hacer* en combinación con *saludo* favorece la interpretación del enunciado como un acto inicial de saludo y el verbo de transferencia *dar*, como un acto de respuesta o reacción a un saludo previo.

El resto de los NCom que forman CVA con *dar/hacer* pueden analizarse de manera similar a *saludo*, con la salvedad de que no entran a formar parte de pares adyacentes SALUDO-SALUDO, sino de pares de carácter más general, constituidos por una acción inicial y una reacción de confirmación a la primera acción. A modo de ilustración, proponemos los ejemplos de (58-60). Obsérvese que *recomendación* es un vocablo polisémico y las dos unidades léxicas que hemos considerado, *recomendación1* ‘elogio’ (58) y *recomendación2* ‘consejo’ (59), pueden combinarse con *hacer* y *dar*.

- (58) a. [...] tuvo su faceta de mecenas [...] *haciendo recomendaciones* para conseguir oficios y medios de vida a escritores o artistas...  
 b. [...] quedó en la Villa por razones de enfermedad, no sin antes asegurarse de que el capitán de la nave le *diera* una buena *recomendación* de su persona y de sus funciones como médico.
- (59) a. [...] asistir a la consulta de puericultura hasta que el niño cumpla su primer año de vida es una de las *recomendaciones* que *hacemos* a los padres.  
 b. Este servidor es un facilitador del diálogo, jamás *da* consejos o *recomendaciones*.  
 c. [...] por este motivo, a los individuos cuyo trabajo les obliga a estar sentados les *damos* las mismas *recomendaciones* que *hacemos* a las personas con exceso de lípidos...
- (60) a. Si quiere *hacerle sugerencias*, tenga en cuenta su edad e intereses.  
 b. Entre algunas de las *sugerencias* que *dan*, destacan que “sería razonable limpiar...”

Conviene hacer notar que los NCom que forman CVA con *dar/hacer* suelen admitir la coocurrencia verbal de los NCom que solo se combinan con *hacer* y también la de los NCom que solo lo hacen con *dar*. Así, por un lado, estos NCom, al igual que los NCom que solo admiten *hacer*, entran en combinación con los verbos de creación *realizar* (61) y *efectuar* (62):

- (61) a. La segunda *descripción se realizó* con base en las caracterizaciones...  
 b. *Realizó* un breve *saludo* de despedida.  
 c. [...] un 29,5% de los profesionales encuestados *ha realizado sugerencias* de cambios...

- (62) a. [...] *efectuándose recomendaciones* para el buen uso de la siembra...  
 b. Algunos abogados [...] *efectúan indicaciones* sobre la forma de operar...  
 c. Los jueces [...] *responsabilizaron* a Afsca de fundar la apelación [...] *sin efectuar una referencia*...

Asimismo, los NCom que admiten *dar/hacer* se combinan también con verbos como *responder* (63) y *contestar* (64) —este último solo esporádicamente—, propios de la combinatoria de los NCom que van con *hacer/\*dar*:

- (63) a. [...] iba acompañado de un individuo que *respondía* a esa *descripción*.  
 b. [...] para *responder* a la *recomendación* de la Comisión de Derechos Humanos...  
 c. El Americano no *respondió* a esa *sugerencia*.  
 (64) No *contestó* a su *saludo* de despedida ni la miró.

Por otro lado, los NCom analizados en este apartado aceptan, al igual que los que se combinan con *dar/\*hacer*, muchos de los verbos semánticamente afines a *dar*, por ejemplo, *ofrecer* (65), *brindar* (66) u *otorgar* (67):

- (65) A continuación le *ofrezco* algunas *sugerencias* que le ayudarán...  
 (66) El indicador [...] *brinda* una *referencia* relativa del nivel de los stocks...  
 (67) [...] según la *descripción* que *otorgó* en un recorrido por los pasillos de su taller.

De igual modo que los NCom en coocurrencia con *dar/\*hacer*, los NCom que se combinan con *dar/hacer* pueden hacerlo también con *pedir* (68) y algunos verbos semánticamente afines a *pedir* como *solicitar* (69), *requerir* (70) o *recoger* (71):

- (68) a. Participe si le hacen preguntas o si le *piden sugerencias*.  
 b. [...] le pidió un saludo y ella, coqueta, se [lo] devolvió...  
 c. Si me *pidieran* una *recomendación*, le diría a la gente que...  
 (69) Mi intención no era más que *solicitar* una simple *recomendación* bibliográfica, nada más.  
 (70) a.[...] el grupo nos *otorgó* representación [...] para [...] *requerirle* sus *recomendaciones*  
 b.[...] una segunda serie de *indicaciones* que *requieren* para ser discutidas...  
 (71) a. [...] necesita cuatro meses para *recoger sugerencias* de los internautas.  
 b. [...] no es una de las *indicaciones recogidas* por las autoridades sanitarias...

Por último, encontramos también en combinación con estos NCom, los verbos *recibir* (72) y sus sinónimos *obtener* (73), *conseguir* (74) y *lograr* (75), propios de los NCom que coocurren con *dar/\*hacer*:

- (72) a. Pero *hemos recibido* esta *indicación* para nuestra seguridad.  
 b. [...] las *recomendaciones* adicionales que recibe el paciente...  
 c. *Reciban* un cordial *saludo* de su amigo.  
 d. [...] *estamos recibiendo* muchas *sugerencias* de los miembros sobre cómo hacer...  
 (73) [...] se expondrá en las mesas de diálogo para *obtener sugerencias*.

- (74) Todavía permitimos que hagas búsquedas [...] *consigas indicaciones* en Google Maps...
- (75) Soñé con ser el héroe, el que *había logrado* el *saludo* de Frozatti para alegrar a Roberto.

### 5. Límites e implicaciones del estudio

De acuerdo con la hipótesis A defendida en este estudio, una de las principales diferencias entre los VA *dar* y *hacer* en coocurrencia con NCom se basa en que *dar* prioriza el sentido de la transferencia de un mensaje a un destinatario, mientras que *hacer*, el de la creación de un mensaje por parte de un emisor. Esta hipótesis se apoya en el significado de *dar* y *hacer* como verbos plenos —*dar*, un verbo de transferencia de la posesión, y *hacer*, un verbo de creación— y en el papel semántico desempeñado por el objeto —*dar* es un verbo bitransitivo con un objeto desplazado y *hacer*, un verbo transitivo con objeto efectuado—. Hemos analizado tres grupos de NCom: unos que se combinan con *dar*/\**hacer*, otros que lo hacen con *hacer*/\**dar* y un tercer grupo que admite ambos verbos (*dar/hacer*).

De acuerdo con nuestras predicciones, hemos comprobado que, en muchos casos, los NCom que coocurren con *dar*/\**hacer* son nombres que denotan entidades (mensajes, contenidos) preexistentes y conocidas para el emisor y que este las transfiere o comunica a un destinatario (p. ej., *dar información*). Los NCom que se combinan con *hacer*/\**dar*, por el contrario, son entidades (mensajes) que se crean en el momento de la enunciación por el emisor (p. ej., *hacer una confesión*). Por último, los NCom que coocurren con *dar/hacer* participan de las características de ambos grupos y por tanto pueden interpretarse, dependiendo del VA con el que coocuran, como objetos desplazados (*dar un saludo*) o efectuados (*hacer un saludo*).

La expresión sintáctica de los actantes semánticos del NCom apoya, también en muchos casos, la hipótesis A. Así, observamos que todos los NCom que coocurren con *dar*/\**hacer* expresan al receptor del mensaje como dependiente del verbo, de manera que se presenta como un elemento destacado, funcionando como OI introducido por la preposición *a* (*Le dio permiso al alumno*). Se trata, por tanto, de una estructura bitransitiva prototípica. Por el contrario, algunos NCom que coocurren con *hacer*/\**dar* pueden expresar el destinatario primario como dependiente del NCom (*Hizo una crítica contra el escritor*) o del VA (*Hizo una crítica al escritor*), sin embargo, el destinatario secundario nunca puede ser dependiente del VA (*Hizo una crítica contra el <al, del> escritor \*al público*).

Hemos de recordar, sin embargo, que no todos los ejemplos tratados en este estudio corroboran la hipótesis A en su totalidad, pues algunos de los NCom que se combinan con *dar*/\**hacer* como *aprobación* u *orden* se crean en el momento de la enunciación, si bien el contenido puede ser conocido previamente por el emisor. Otros casos de difícil explicación son los de *comentario* y *observación*, que solo se combinan con *hacer*/\**dar*, frente a *sugerencia*, que admite *dar/hacer*. Las diferencias semánticas entre estos tres NCom —a saber, *comentario* incluye un elemento de ‘juicio o valoración’; *observación*, además de contener un componente de ‘percepción’, presenta cierto matiz de ‘reparo’; *sugerencia* contiene una sutil ‘propuesta’— no parecen suficientes para justificar la coocurrencia, bien con *hacer*/\**dar* en el caso de los dos primeros, bien con *dar/hacer*, en el del tercero.

Con todo, cabe advertir que varias combinaciones que analizamos no son admitidas de manera uniforme por todos los hablantes nativos. Existe un margen de aceptabilidad de las colocaciones que varía de un hablante a otro. A modo de ejemplo, recordemos que si bien consignamos la combinación *\*dar/hacer comentarios*, algunos

hablantes aceptan *dar comentarios* (v. nota 38). Las faltas de acuerdo entre los corpus y los diccionarios *PRÁCTICO* y *REDES* quedan ilustradas también en las Tablas 1, 3 y 5 al inicio de los apartados 4.1, 4.2 y 4.3, respectivamente. Y tampoco es inusual encontrar falta de coincidencia entre los diferentes diccionarios. Así, en la entrada de *dar* del *DUE* se menciona que es posible decir *dar la enhorabuena*; pero no, *\*dar una felicitación*; sí, *dar la bienvenida*; no, *\*dar un saludo*; sí, *dar una conferencia*; no, *\*dar un discurso*. Sin embargo, los diccionarios *PRÁCTICO* y *REDES* incluyen las combinaciones de *dar* con *felicitación*, *saludo* y *discurso*.

A favor de la hipótesis A, podríamos añadir que una búsqueda exploratoria en otros campos semánticos arroja resultados positivos en lo que concierne a la oposición *dar/hacer* como verbos de transferencia/creación en combinación con el mismo nombre. Así, por ejemplo, nombres relacionados con actividades y relaciones sociales como *dar/hacer una visita* (*fiesta*, *homenaje*, *recepción*, *recibimiento*, etc.) seleccionan *dar* cuando se centran en el receptor destinatario (76) y *hacer*, cuando destacan el papel del emisor agente (77).

- (76) a. A la mañana siguiente fuimos a *dar una visita* a los enfermos del hospitalito.  
 b. [...] él tenía ganas de *darle alguna fiesta* o algo para celebrar ese grado... (CdE)  
 c. [...] me *dio otro homenaje* en Madrid.  
 d. Por la tarde, *dio una recepción* en la embajada de España.
- (77) a. Voy a *hacer una visita* a mi prima.  
 b. Son las *fiestas* que le *hacemos* a los chiquitos. (CdE)  
 c. [...] algún día habrá que *hacer un homenaje* a estos hombres...  
 d. En la *recepción que se hizo* a Valderrama sucedió la peor discusión

Asimismo, los nombres que denotan modos de expresión o comunicación artística —*actuación*, *concierto*, *demonstración*, *espectáculo*, *recital*, *representación*, *función*, etc.— parecen regirse por el mismo patrón: *dar* para enfatizar al receptor destinatario (78) y *hacer*, al agente (79).

- (78) a. Yo me ocupo de las pocas *actuaciones* que *da* en Italia. (CdE)  
 b. [...] a través de Los Diablos del Volante que nos *han dado un espectáculo* verdaderamente maravilloso. (CdE)  
 c. Desde hacía algún tiempo andaba por los pueblos *dando recitales*... (CdE)  
 d. La Ópera de Cámara de Baviera, compañía invitada, *dará tres representaciones*, en alemán, los días 3, 5 y 6 de junio. (CdE)
- (79) a. Hasta llegaron a *hacer una actuación* en Avilés, desastrosa.  
 b. [...] Me parece muy bien que se *hagan esos espectáculos*, siempre y cuando haya opción a otros y la gente pueda elegir. (CdE)  
 c. Viajo mucho, *hago muchos recitales* y muchas cosas. (CdE)  
 d. Hasta el renacimiento, casi todas las *representaciones se hacían* al aire libre. (CdE)

Y ciertos nombres referidos a transacciones monetarias como *dar/hacer un préstamo* (*anticipo*, *adelanto*, etc.) también usan *dar* o *hacer* dependiendo de si adoptan la perspectiva del destinatario (80) o la del agente (81), respectivamente.

- (80) a. El gobierno danés está dispuesto a *dar un préstamo* bilateral a Irlanda.<sup>41</sup>  
 b. Me tienes que *dar un anticipo*... —¿Un anticipo? —Sí. Un beso. (CdE)  
 c. A propósito, ¿me podrías *dar otro adelanto*?
- (81) a. Lamentablemente el banco no puede *hacer un préstamo* tan considerable como el que ustedes solicitan.  
 b. El MTC decidió mantener el contrato con la empresa Asdelca para reparar... [...] El mismo es por 700 millones de bolívares, de los cuales *se hizo un anticipo*.  
 c. [...] también puedes hablar con el jefe y decirle que si te puede *hacer un adelanto*, que necesitas el dinero.

De Miguel (2011: 144), por su parte, indica la compatibilidad de *dar/hacer* con *masaje*:

Algún sustantivo es compatible con ambos verbos [*hacer* y *dar*], por ejemplo, *un masaje*; *hacer un masaje* y *dar un masaje* se diferencian en que, en el primer caso, interpretamos que la CVA denota un evento de creación (en el mismo sentido que *hacer un análisis*) y, en el segundo, un evento de transferencia (en el mismo sentido que *dar un abrazo*). La presencia o ausencia de la meta se visualiza en el contraste *dar un masaje relajante*? *hacer un masaje relajante*. (De Miguel 2011: 144)

Desde un punto de vista interlingüístico, la oposición transferencia/creación de un mensaje no está restringida al español, sino que existen otras lenguas en las que los VA equivalentes a nuestros *dar* y *hacer* parecen presentar la misma oposición, e incluso es posible encontrar NCom que aceptan ambos verbos. Así, el fr. *donner/faire un avertissement*<sup>42</sup> ‘dar/hacer una advertencia’ o el ing. *to give/make a suggestion* ‘dar/hacer una sugerencia’ (OCD, MCD) y *to give/make a speech* ‘dar/hacer un discurso’ (BBI, MCD). Tanto desde un planteamiento teórico como desde uno práctico, sería importante descubrir hasta qué punto esta oposición es universal.

Conviene precisar, sin embargo, que otros nombres como *dar/hacer un salto* (82), *dar/hacer una señal* (83) presentan una oposición diferente: *hacer* enfatiza la existencia de un sujeto volitivo como se observa en (82b) y (83b), mientras que *dar*, en (82a) y (83a), presenta un sujeto neutro con respecto al carácter volitivo. En estos casos, *dar*, al tener un sentido más amplio que *hacer*, puede reemplazar a *hacer* —(82b) y (83b)—; en cambio, *hacer*, que presenta un sentido más preciso, no puede sustituir a *dar* —(82a) y (83a)—.

- (82) a. —¿Y quién es? —Se me da que la patrona de San Nicolás. *Da* <\*hace> un salto en su asiento. (CdE)  
 b. Los competidores *hacen* <dan> tres saltos y los siete mejores pasan a la ronda final... (CdE)
- (83) a. [...] llegó hasta la puerta, la abrió y la cerró con cuidado, sin hacer ruido, sin *dar* <\*hacer> señal alguna de cólera, de rencor...

<sup>41</sup> URL: [http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/economia/20101123/el-gobierno-danes-esta-dispuesto-a-dar-un-prestamo-bilateral-a-100417\\_195087.html](http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/economia/20101123/el-gobierno-danes-esta-dispuesto-a-dar-un-prestamo-bilateral-a-100417_195087.html); fecha de consulta: 05-11-2012.

<sup>42</sup> «Il est possible préalablement de *donner un avertissement* oral pour informer le salarié». URL: <http://www.chefdentreprise.com/Chef-d-entreprise-Magazine/Article/Sachez-manier-la-lettre-d-avertissement-39673-1.htm>; fecha de consulta: 28-03-2014. «Le présentateur est cependant tenu de *faire un avertissement* oral en cas de scène susceptible de nuire à l'épanouissement physique, mental ou moral des mineurs». URL: <http://www.surveillezlatele.be/reglementation>; consulta: 28-03-2014.

- b. Antes me *hizo* <dio> *señal* con la mano para que le alargara su botella y su vaso que tenía metidos en la alacena.

Sería necesario, pues, poder integrar todas las distinciones entre las CVA con *dar* y con *hacer* dentro de un mismo modelo para poder ofrecer una descripción más general y más completa de estos VA, sin olvidar tampoco las posibles variaciones geográficas que pudiésemos encontrar.

En cuanto a la hipótesis B, el hecho de que *dar* y *hacer* puedan entenderse como marcadores de los dos movimientos que se llevan a cabo en un par adyacente, la unidad mínima de la organización secuencial, inaugura de algún modo una nueva dimensión desde la que se pueden analizar estos verbos. En este sentido, *dar* y *hacer* no solo contienen significado proposicional que los relaciona sintagmáticamente con el NCom y paradigmáticamente con el verbo pleno existente en la lengua, sino que presentan significado discursivo, pues sirven para estructurar las secuencias del habla. Además de su propio significado léxico, los NCom en coocurrencia con *dar*/\**hacer*, habrán de interpretarse como el segundo movimiento de un par adyacente. Así, *dar una respuesta, opinión o permiso* se entenderán como la reacción lógica a la correspondiente petición (de respuesta, opinión o permiso), que les ha de preceder. Por el contrario, los NCom en coocurrencia con *hacer*/\**dar*, se interpretarán como primer movimiento de un par. Así, tras *hacer una pregunta, una invitación o una crítica* se espera bien una respuesta, un agradecimiento y su aceptación o rechazo o cualquier signo de reconocimiento posterior.

*Saludo* es un buen ejemplo de NCom que representa un enunciado/acto de habla que puede interpretarse como perteneciente al primer movimiento o al segundo movimiento de un par adyacente. De hecho, las mismas unidades léxicas de la lengua pueden emplearse indistintamente en la primera y en la segunda parte de un par adyacente (*hola/hola, adiós/adiós...*). En este sentido, podría considerarse que el NCom *saludo* es polisémico y su uso con los VA *dar* y *hacer* podría resultar útil para desambiguar su posición dentro del par adyacente.

En definitiva, podría defenderse que las dos hipótesis pueden apoyarse mutuamente: *hacer* implica un acto de creación al que le sigue una confirmación; *dar* implica un acto de transferencia, que sigue a un acto previo, generalmente de petición.

## 6. Conclusiones

En este artículo partimos de que la selección de VA por parte de nombres, dentro del contexto de las CVA, se basa en criterios semánticos. Para apoyar esta afirmación hemos tratado de probar la hipótesis general de la compatibilidad semántica, según la cual, los VA, aquí *dar* y *hacer*, dos de los VA más frecuentes en español, se relacionan con el nombre con el que forman una CVA y con el verbo pleno existente en la lengua por medio de vínculos semánticos.

El objetivo del estudio era el de descubrir qué componente (o componentes) del significado del nombre determina(n) la selección de *dar* y cuál(es), la de *hacer*. Para llevar a cabo esta tarea, hemos tomado como punto de partida nombres pertenecientes al campo semántico de la comunicación verbal, NCom, que pueden coocurrir con ambos VA, *dar* y *hacer*, y los hemos contrastado con otros dos grupos: NCom que se combinan con *dar*, pero no con \**hacer*, y NCom que se combinan con *hacer*, pero no con \**dar*.

Para la comparación de los grupos hemos formulado dos hipótesis (A y B). Según la hipótesis A, basada en la relación paradigmática entre los VA y sus correspondientes verbos plenos, preveíamos que el VA *dar*, al igual que el verbo

pleno *dar*, un verbo de transferencia, selecciona NCom que hacen referencia a entidades que cambian de posición (objetos desplazados). El VA *hacer*, en cambio, en correspondencia con el verbo pleno *hacer*, un verbo de creación, se combina con NCom que denotan entidades que se crean por la acción verbal (objetos efectuados). De acuerdo con la hipótesis B, basada en la coocurrencia verbal de los NCom, predecíamos que los NCom que se combinan con *dar*/\**hacer* presentan una selección de colocativos verbales diferente a aquellos que se combinan con *hacer*/\**dar* y, en consecuencia, los NCom que coocurren con *dar/hacer* pueden seleccionar verbos colocativos de ambos grupos.

Como resultado del análisis, hemos podido verificar parcialmente la hipótesis A y probar que varios de los NCom que seleccionan *dar*/\**hacer* denotan objetos, muchas veces preexistentes al acto de comunicación, que se transfieren a un receptor, y la mayoría de los NCom que coocurren con *hacer*/\**dar* se refieren a objetos no preexistentes que se crean en el momento de la enunciación. Los NCom que se combinan con *dar/hacer* denotan objetos que se crean en el momento del acto de la enunciación y que se transfieren al receptor en ese momento.

En cuanto a la hipótesis B, hemos comprobado que, en efecto, los distintos grupos de NCom seleccionan diferentes colocativos verbales. El análisis particular del grupo de colocativos verbales seleccionado por cada conjunto de NCom nos ha servido para fortalecer la evidencia de que *dar* y *hacer*, además de diferenciarse por su contenido semántico, lo hacen por presentar diferentes papeles discursivos: *dar* forma parte de CVA que pueden interpretarse como el segundo elemento de un par adyacente, mientras que las CVA en las que interviene *hacer* suelen referirse a los primeros elementos del par.

Con estos resultados, si bien no obtenemos una descripción completa e integrada de todos los usos de *dar* y *hacer* como VA, considero que hemos aportado datos importantes para un mejor conocimiento de estos verbos. En el futuro esta información podría resultar útil para la elaboración de las entradas lexicográficas de *dar* y *hacer*. Así, en lugar de listar, bajo las entradas de *dar* y *hacer*, todos los nombres que se combinan con ellos, podríamos especificar que *dar* selecciona NCom que contienen el componente semántico ‘transferencia’ y que denotan actos de habla que pueden aparecer en la segunda parte de un par adyacente. Por el contrario, *hacer* selecciona NCom que incluyen el componente ‘creación’ y pueden usarse como primera parte de un par adyacente.

## Referencias

- Alonso Ramos, M. (1997). Coocurrencia léxica y descripción lexicográfica del verbo *dar*. Hacia un tratamiento de los verbos soportes. *Zeitschrift für Romanische Philologie* 113:3, pp. 380-417. <http://dx.doi.org/10.1515/zrph.1997.113.3.380>
- Alonso Ramos, M. (2004). *Las construcciones con verbo de apoyo*. Madrid, Visor.
- Apresjan, J. D. (1974). Regular Polysemy. *Linguistics* 142, pp. 5-32. <http://dx.doi.org/10.1515/ling.1974.12.142.5>
- Apresjan, J. D. (2009). The Theory of Lexical Functions. An Update, en B. Beck, K. Gerdes, J. Milićević & A. Polguère (eds.), *Proceedings of the Fourth International Conference on Meaning-Text Theory (MTT2009)*. Montreal, Observatoire de linguistique Sens-Texte (OLST), pp. 1-14. <http://olst.ling.umontreal.ca/pdf/ProceedingsMTT09.pdf>
- Apresjan, J. D. & M. J. Glovinskaja (2007). Two Projects. English ECD and Russian Production Dictionary, en K. Gerdes, R. Tilmann & L. Wanner (eds.), *Proceedings of the Third International Conference on Meaning-Text Theory*

- (MTT2007). Wien, München, Wiener Slawistischer Almanach, Sonderband 69, pp. 31-46.  
<http://meaningtext.net/mtt2007/proceedings/complete.proceedings.mtt2007.pdf>
- Barrios Rodríguez, M.<sup>a</sup> A. (2010). *El dominio de las funciones léxicas en el marco de la Teoría Sentido-Texto. Estudios de Lingüística del español (ELiEs)*.  
<http://elies.rediris.es/elies30/index30.html>
- Battaner, P. (2011). Los verbos de frecuencia alta y el diccionario de aprendizaje, en M.<sup>a</sup> E. Vázquez Laslop, K. Zimmermann & F. Segovia (eds.), *De la lengua por sólo la extrañeza. Estudios de lexicología, norma lingüística, historia y literatura en homenaje a Luis Fernando Lara*, vol. 1. D.F. México, El Colegio de México, pp. 313-332.
- BBI = Benson, M., E. Benson & R. Ilson (1997). *The BBI Dictionary of English Word Combinations*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.
- Bosque, I. (2004a). La direccionalidad en los diccionarios combinatorios y el problema de la selección léxica, en T. Cabré (ed.), *Linguística teórica. Análisi i perspectives*. Barcelona, Universitat Autònoma Barcelona, pp. 13-58.
- Bosque, I. (2004b). Combinatoria y significación. Algunas reflexiones, en I. Bosque (dir.), *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid, SM, pp. LXXV-CLXXIV.
- Briz Gómez, A. (1998). *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*. Barcelona, Ariel.
- Brugman, C. (2001). Light Verbs and Polysemy. *Language Sciences* 23:4, pp. 551-578. [http://dx.doi.org/10.1016/S0388-0001\(00\)00036-X](http://dx.doi.org/10.1016/S0388-0001(00)00036-X)
- CdE = Davies, M. (2002). *Corpus del español. 100 Million Word, 1200s-1900s*.  
<http://www.corpusdelespanol.org>.
- CDH = Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013). *Corpus del nuevo diccionario histórico del español (CDH)*.  
<http://web.frl.es/CNDHE>
- CLAVE = Maldonado, C. (dir.) (2007). *Clave. Diccionario de uso del español actual*. Madrid, SM. <http://clave.smdiccionarios.com/app.php>
- Corpas Pastor, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid, Gredos.
- CORPES XXI = Real Academia Española (RAE), Banco de datos [en línea], *Corpus del español del siglo XXI*. <http://web.frl.es/CORPES/view/inicioExterno.view>
- CREA = Real Academia Española (RAE), Banco de datos [en línea], *Corpus de referencia del español actual*. <http://www.rae.es>
- DAELE = Battaner, P. (dir.). *Diccionario de aprendizaje del español como lengua extranjera*, (en proceso). <http://www.iula.upf.edu/rec/daele/>
- DEA = Seco, M., O. Andrés & G. Ramos (2011). *Diccionario del español actual*, 2<sup>a</sup> ed. Madrid, Aguilar.
- DELE = Alvar Ezquerro, M. (dir.) (2006). *Diccionario para la enseñanza de la lengua española. Español para extranjeros*, 2<sup>a</sup> ed. Barcelona, Larousse Editorial.
- De Miguel, E. (2006). Tensión y equilibrio semántico entre nombres y verbos: el reparto de la tarea de predicar, en M. Villayandre Llamazares (ed.), *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. León, Universidad de León, pp. 1289-1313.  
<http://www3.unileon.es/dp/dfh/SEL/actas,htm>
- De Miguel, E. (2008). Construcciones con verbos de apoyo en español. De cómo entran los nombres en la órbita de los verbos, en I. Olza Moreno, M. Casado Velarde & R. González Ruiz (eds.), *Actas del XXXVII Simposio Internacional*

- de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*. Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, pp. 567-578.  
<http://www.unav.es/linguis/simposiosel/actas/>
- De Miguel, E. (2011). En qué consiste ser verbo de apoyo, in: M.<sup>a</sup> V. Escandell Vidal, M. Leonetti & C. Sánchez López (eds.), *60 problemas de gramática*. Madrid, Akal, pp. 139-146.
- Demonte, V. (1990). Transitividad, intransitividad y papeles temáticos, en V. Demonte & B. Garza Cuarón (eds.), *Estudios de lingüística de España y México*. México, El Colegio de México/UNAM, pp. 115-150.
- DRAE = Real Academia Española (RAE) (2001). *Diccionario de la lengua española*, 22<sup>a</sup> ed. Madrid, Espasa Calpe. <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>
- DSLE = Gutiérrez Cuadrado, J. (dir.) (2006). *Diccionario Salamanca de la lengua española*. Madrid, Santillana. <http://fenix.cnice.mec.es/diccionario/>
- Duarte, I., A. Gonçalves, M. Miguel, A. Mendes, I. Hendrickx, F. Oliveira, L. F. Cunha, F. Silva & P. Silvano (2010). Light Verbs Features in European Portuguese, en P. M. Bertinetto et al. (eds.), *Proceedings of the Second Interdisciplinary Workshop on Verbs. The Identification and Representation of Verb Features*. Pisa, Scuola Normale Superiore/Università di Pisa, pp. 27-31.  
<http://www.ims.uni-stuttgart.de/institut/mitarbeiter/schulte/publications/proceedings/verbs-10.pdf>
- DUE = Moliner, M. (2007). *Diccionario de uso del español*, 3<sup>a</sup> ed. Madrid, Gredos.
- Escandell Vidal, M.<sup>a</sup> V. (1995). *Los complementos del nombre*. Arco Libros, Madrid.
- Gonçalves, A., F. Oliveira, M. Miguel, A. Mendes, L. F. Cunha, P. Silvano, I. Duarte, F. Silva & M. Colaço (2010). Propriedades predicativas dos verbos leves *dar, ter e fazer*: estrutura argumental e eventiva, en P. Cano López et al. (eds.), *Actas del XXXIX Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións da Universidade de Santiago de Compostela.
- Gross, G. (1989). *Les constructions converses du français*. Genève, Duz.
- Gross, G. (2004). Pour un Bescherelle des prédicats nominaux. *Linguisticae Investigationes* 27:2, pp. 343-358. <http://dx.doi.org/10.1075/li.27.2.14gro>
- Koike, K. (2001). *Colocaciones léxicas en el español actual. Estudio formal y léxico-semántico*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá/Takushoku University.
- Lázaro Carreter, F. (1986). *Curso de lengua española*. Madrid, Anaya.
- LEMA = Battaner, P. (dir.) (2001). *Diccionario de la lengua española. Lema*, 1<sup>a</sup> ed. Barcelona, Spes Editorial.
- Leonetti, M. (1999). La subordinación sustantiva. Las subordinadas enunciativas en los complementos nominales, en I. Bosque & V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2. Madrid, Espasa, pp. 2083-2104.
- Lyons, J. (1980). *Semántica*. Barcelona, Teide.
- Masullo, P. J. (1996). Los sintagmas nominales sin determinante. Una propuesta incorporacionista, en I. Bosque (ed.), *El sustantivo sin determinación. La ausencia de determinante en la lengua española*. Madrid, Visor, pp. 169-200.
- MCD = Rundell, M. (ed.) (2010). *Macmillan Collocations Dictionary for Learners of English*. Oxford, Macmillan Publishers.
- Mel'čuk, I. (1996). Lexical Functions. A Tool for the Description of Lexical Relations in a Lexicon, en L. Wanner (ed.), *Lexical Functions in Lexicography and Natural Language Processing*. Amsterdam, John Benjamins, pp. 37-102.
- Mel'čuk, I. (1997). *Vers une linguistique Sens-Texte*. Paris, Collègue de France.

- Mel'čuk, I. (2004a). Actants in Semantics and Syntax I. Actants in Semantics. *Linguistics* 42:1, pp. 1-66. <http://dx.doi.org/10.1515/ling.2004.004>
- Mel'čuk, I. (2004b). Actants in Semantics and Syntax II. Actants in Syntax. *Linguistics* 42:2, pp. 247-291.
- Mel'čuk, I. (2004c). Verbes supports sans peine. *Linguisticae Investigationes* 27:2, pp. 203-217. <http://dx.doi.org/10.1075/li.27.2.05mel>
- Mel'čuk, I., A. Clas & A. Polguère (1995). *Introduction à la lexicologie explicative et combinatoire*. Louvain-la-Neuve, Duculot.
- Mendivil Giró, J. L. (1999). *Las palabras disgregadas. Sintaxis de las expresiones idiomáticas y los predicados complejos*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Milićević, J. & A. Polguère (2010). Ambivalence sémantique des noms de communication langagière du français, en F. Neveu et al. (eds.), *Actes de la section «Lexique et morphologie» du 2<sup>e</sup> Congrès Mondial de Linguistique Française (CMLF'10)*. La Nouvelle-Orléans, Institut de Linguistique Française (ILF), pp. 1029-1050.
- Newman, J. (1996). *Give. A Cognitive Linguistic Study*. Berlin, Mouton de Gruyter.
- OCD = Crowther, J., S. Dignen & D. Lea (eds.) (2002). *Oxford Collocations. Dictionary for Students of English*. Oxford, Oxford University Press.
- Ortiz Ciscomani, R. M. (2003). Non-Diachrony of Ditransitivity in Spanish, en G. Fiorentino (ed.), *Romance Objects. Transitivity in Romance Languages*. Berlin, Mouton de Gruyter, pp. 261-298.
- Ortiz Ciscomani, R. M. (2006). La bitransitividad, en C. Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, vol. 1. D.F. México, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, pp. 575-668.
- Polguère, A. (2003). *Lexicologie et sémantique lexicale. Notions Fondamentales*. Montréal, Les Presses de l'Université de Montréal.
- PRÁCTICO = Bosque, I. (dir.) (2006). *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo*. Madrid, SM.
- RAE & AALE (Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española) (2009). *Nueva gramática de la lengua española. Sintaxis II*, vol. 2. Madrid, Espasa Libros.
- REDES = Bosque, I. (dir.) (2004). *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid, SM.
- Rigau, G. (1999). La estructura del sintagma nominal. Los modificadores del nombre, en I. Bosque & V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1. Madrid, Espasa, pp. 339-358.
- Samek-Lodovici, Vieri (2003). The Internal Structure of Arguments and its Role in Complex Predicate Formation. *Natural Language & Linguistic Theory* 21, pp. 835-881. <http://dx.doi.org/10.1023/A:1025588109815>
- Sanromán Vilas, B. (2009). Towards a Semantically Oriented Selection of the Values of Oper<sub>1</sub>. The Case of «Golpe» 'Blow' in Spanish, en D. Beck et al. (eds.), *Proceedings of the Fourth International Conference on Meaning-Text Theory (MTT2009)*. Montreal, Observatoire de linguistique Sens-Texte (OLST), pp. 327-337. <http://olst.ling.umontreal.ca/pdf/ProceedingsMTT09.pdf>
- Sanromán Vilas, B. (2011a). ¿Cuándo «hago una promesa», «prometo»? Límites parafrásticos con predicados de lengua. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 59:2, pp. 369-418.

- Sanromán Vilas, B. (2011b). The Unbearable Lightness of Light Verbs. Are They Semantically Empty Verbs?, en I. Boguslawsky & L. Wanner (eds.), *Proceedings of the 5th International Conference on Meaning-Text Theory (MTT2011)*. Barcelona, Observatoire de linguistique Sens-Texte (OLST), pp. 253-263. <http://meaningtext.net/mtt2011/proceedings/papers/Sanroman.pdf>
- Sanromán Vilas, B. (2012). La hipótesis de la compatibilidad semántica en la selección de los verbos de apoyo, en E. Ridruejo Alonso et al. (eds.), *Tradición y progreso en la lingüística general*. Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 355-372.
- Sanromán Vilas, B. (2013a). Construcciones con verbos de apoyo cuasisinónimas. *Neuphilologische Mitteilungen* 113:4, pp. 387-421.
- Sanromán Vilas, B. (2013b). In Search of Semantic Links Between Nouns and Light Verbs. Some Evidence from Spanish, en V. Apresjan, B. Iomdin & E. Ageeva (eds.), *Proceedings of the 6th International Conference on Meaning-Text Theory (MTT2013)*. Prague, pp. 163-175. [http://meaningtext.net/mtt2013/proceedings\\_MTT13.pdf](http://meaningtext.net/mtt2013/proceedings_MTT13.pdf)
- Schegloff, E. A. & H. Sacks (1973). Opening up Closings. *Semiotica* 8:4, pp. 289-327. <http://dx.doi.org/10.1515/semi.1973.8.4.289>
- Schøsler, L. (2006). L'évolution des constructions à verbes supports illustrée par le cas de *conseil* comme noyau prédicatif, en C. Guillot, S. Heiden & S. Prévost (eds.), *A la quête du sens. Etudes littéraires, historiques et linguistiques en hommage à Christiane Marchello-Nizia*. Lyon, ENS éditions, pp. 75-105.
- Searle, J. R. (2005). Una taxonomía de los actos ilocucionarios, en L. M. Valdés Villanueva (ed.), *La búsqueda de significado*. Madrid, Tecnos, pp. 448-475.
- Solé, Y. (1966). *Hacer. Verbo funcional y lexical*, Washington, D.C., Georgetown University Press.
- Stein, G. (1991). The Phrasal Verb Type *to Have a Look* in Modern English. *International Review of Applied Linguistics in Language Teaching*, 29, pp. 1-29. <http://dx.doi.org/10.1515/iral.1991.29.1.1>
- Vivès, R. (1993). La prédication nominale et l'analyse par verbes supports. *L'Information grammaticale*, 59, pp. 8-15. <http://dx.doi.org/10.3406/igram.1993.3136>
- Wierzbicka, A. (1988). The Semantics of Internal Dative in English, en A. Wierzbicka (ed.), *The Semantics of Grammar*. Amsterdam, John Benjamins, pp. 359-387.
- Wonder, J. P. (1990). Noun Incorporation in Spanish. *Hispanic Linguistics*, 4:1, pp. 149-177.
- Wotjak, G. (1998). Reflexiones acerca de construcciones verbo-nominales funcionales, en G. Wotjak (ed.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*. Frankfurt/Madrid, Vervuert Verlag/Iberoamericana, pp. 257-279.